

Un juicio desde el poder

El enfoque de otros asuntos de interés nos ha impedido comentar hasta hoy el discurso que pronunció el señor Lerroux. Sus palabras no han perdido actualidad, sin embargo. Ante la posibilidad de que desde la oposición pueda enjuiciarse con libertad lo que se ha hecho en el régimen republicano en sus cuatro años de vida, es manifestamente interesante resaltar el examen que desde las alturas del poder ha hecho el jefe del Gobierno. El señor Lerroux opina que la mitad del tiempo se ha perdido en desarrollar una política de ensayistas temerarios, de impacientes febriles, y dejando de tono, de política antinacional. El examen del señor presidente del Consejo es desconfiado para los republicanos, y, sin embargo, si de algo peca es de optimista. Mucho más podría decirse. Únicamente en aquello que concretamente se refiere a la acción del socialismo, el señor Lerroux expone el panorama con toda su agudeza, refiriendo el saqueo de que fueron objeto los Ayuntamientos, el escarmio que se hizo de las creencias religiosas, la paralización del trabajo...

Ha hablado también el señor Lerroux de lo que él llama "la revolución catastrófica" (por lo visto hay revoluciones que no lo son); y ha expuesto el caso de "los que colaboraron con la Dictadura y luego sacaron de la legalidad republicana a las masas obreras; ellos, los internacionales, SE PROCURABAN COLABORADORES EN LOS NACIONALISTAS VASCOS Y CATALANES; ellos, los que cuatro días antes habían tenido la responsabilidad de gobernar, preparaban las armas de la Patria para ir contra la Patria; y la dinamita, auxiliar de la producción y el trabajo, para atacar y destruir en Oviedo los más nobles y más ideales exponentes de la producción y del trabajo..."

Hay otra cosa que conviene resaltar entre las dichas por el señor Lerroux:

"El primer uso que se hizo de las libertades autonómicas fue volarlas contra la República y la Patria".

El señor Lerroux dice que en Cuba ocurren cosas graves

El Supremo aprueba diez condenas de muerte

HABLANDO CON LERROUX. Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció hasta la una y media de la tarde en el despacho del ministerio de la Guerra. Después de recibir la visita de algunos militares recibió a los periodistas a los que dijo, que le había visitado el ministro de Estado para hablarle de noticias un poco serias que había recibido de Cuba, pues al parecer en aquel país ocurren hechos graves.

Preguntado si habían hablado de la reanudación de conversaciones hispano francesas contestó que no había hablado, pero aunque lo hubiera hecho no lo diría.

Por último dijo que tenía una noticia interesante que dar.

—He recibido—agregó—el acuerdo de la sala sexta del Supremo condenando a muerte a diez paisanos que fueron juzgados hace bastante tiempo por un atentado en Alcañiz en el que resultó muerto un guardia civil y otro herido gravemente.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION. Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas, que acababa de celebrar una conferencia con el señor Vaquero, que se encuentra en Córdoba.

Dijo el señor De Pablo, que el ministro había asistido a la escuela por él fundada, donde había dado clase a los alumnos actualmente matriculados. Después marchó el señor Vaquero al Gobierno civil, donde fué cumplimentado por

Nuestra suscripción en favor de una familia pobre

Damos hoy por cerrada la suscripción que iniciamos en favor de una familia que se encontraba en la miseria. El importe de lo recaudado lo hemos puesto a disposición del ilustre canónigo don Antonio Páldain, para que éste a su vez lo haga llegar a la familia en cuestión, cuyo triste caso conocimos por él.

Nuestras más expresivas gracias a quienes tan generosamente han contribuido a nuestra iniciativa.

	Pesetas
Suma anterior	325,50
Unos años	3,00
P. García	5,00
E. B.	3,00
X. Z.	25,00
X. X.	2,00
Francisco M. de Ibarreta	5,00
Suma total	368,50

DECVS

Visite su nueva Exposición FLORIDA, 62
Gran reducción de precios.

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA MARÍA MERINO GARCÍA

Que falleció en Vitoria el día 11 de marzo de 1932

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. Q. E. P. D.

La familia ruega a sus amistades que tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que el próximo lunes, se celebren en el Convento de los RR. PP. Carmelitas Santuario de Nuestra Señora de Estíbaliz y oratorio del Sanatorio del mismo nombre, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Vitoria, 9 de marzo de 1935.

El Rvdmo. Prelado ha concedido indulgencias.

Picadillo

Dice "La Epoca": Sentados en torno al aparato de radio, los "jefes de servicios" escuchan con atención. De vez en vez, recogen nerviosamente una nota que ha de servir para remedio de una imperfección o de una negligencia.

En realidad, sólo tienen hoy tarea el servicio de "ovaciones" y el servicio de "economía". Sólo ellos dos tienen delante la incitación de una cuartilla blanca. El servicio de "ovaciones" ha trabajado con intensidad; repartió las invitaciones, concertó los grupos, distribuyó en los salones los equipos, estudió perfectamente los latiguillos de más rotundo eco... Por su parte, el servicio de "economía" había trabajado muy inteligentemente estadísticas, datos, cifras, gráficos, posibilidades...; había hecho apuntamientos de realidades con arreglo a la más perfecta técnica. El "servicio" estaba satisfecho.

Cuando terminó la conferencia, el jefe del de "ovaciones" tenía unas cuantas notas recogidas en su cuartilla:

a) Rogar a los de la mesa que no hablen junto al micrófono.

b) Llamar la atención al subgrupo "Viva el salvador de España", que ha pecado de negligencia.

c) Omisión imperdonable; cuando dijo: "Yo levante la bandera de la autonomía", González debió gritar: "¡Es el amo!".

d) Cada viva un gallo. Comprar a doña Gertrudis una caja de pastillas de clorato.

La cuartilla del "servicio de economía" era mucho más laconica. A las doce de la noche sólo había en ellas las huellas húmedas de dos lágrimas.

Una última hora de la madrugada, el jefe del servicio fué visto en los alrededores del viaducto. Luego no ha vuelto a saberse nada de él.

De un diario izquierdista: La República aseguraba a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna.

Conveníamos en que el "bienio" sólo procuró asegurarnos la existencia a los que no habían trabajado en su vida...

Unos individuos desvalijan el taller del Patronato de Ciegos.

¿Y no los vio nadie?

Bastía.—Anirés Spada ha sido condenado a muerte. Se recuerda que, antes de cometer cualquier delito, procuraba captarse la confianza de alguna personalidad influyente, a la que, por medios indirectos, confiaba parte del producto de sus robos.

Eso, para Spada, era un arma de dos filos...

Madrid.—Por disposición del juez especial señor Alarcón, se ha concedido prisión atenuada al ex diputado a Cortes Eladio Fernández Egocheaga, inspector de pósitos marítimos señor Dorado y subdito portugués Dos Santos, procedidos con motivo del alijo de armas realizado en San Esteban de Pravia.

Se hallan detenidos en la Cárcel Modelo. Estos detenidos han quedado en libertad condicional.

EL NUNCIO RESTABLECIDO. Madrid.—El Nuncio de Su Santidad Monsiñor Tedeschini, pudo ayer abandonar el lecho durante algunas horas después de la dolencia que le aquejaba.

El próximo lunes, día 11, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de DOÑA PIA SAENZ DE ORMIJANA, Viuda de Antépara, que falleció en esta ciudad el 11 de marzo de 1934.

Con este motivo todas las misas que se celebren en la Parroquia de San Miguel, el alumbrado al Santísimo en las Madres Reparadoras, así como en la Buena Dicha de Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, nietos y demás familia invitan a sus amistades a estos actos piadosos.

URQUIOLA OCULISTA Calle DATO, 8, 1.º planta

SE DESEA persona apta para trabajar en la plaza Seguros de Incendios y Accidentes. Sueldo y comisión. Dirigirse por carta a esta Administración. Señas: V. S. 48.

Un maleante muerto durante un robo frustrado

Sale de la cárcel e intenta robar en la Audiencia

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO. Madrid.—El ministro de Estado ha facilitado la siguiente nota: En alguna ocasión algún periódico ha expuesto la idea de que los representantes de España acudieran a la Prensa de los países en que están acreditados rectificando los artículos tendenciosos que sobre España aparecieran. Este departamento cree conveniente hacer saber, que las distintas representaciones en el extranjero vienen realizando su labor según las circunstancias de momento y el ambiente de cada uno de los países, por lo que los procedimientos suelen ser de índole diversa. Quizá sea equivocado dirigirse a la Prensa, porque ello da origen a polémicas.

La labor silenciosa no suele trascender, pero este ministerio se complace en comunicar que las distintas representaciones vienen realizando su labor constantemente. Sin embargo, alguna vez nuestros representantes han acudido con comunicados a la Prensa. Tal es el caso reciente, en que el señor Pérez Ayala salió al paso de una noticia notoriamente falsa y tendenciosa.

En esta forma dichos representantes vienen poniendo inteligencia y celo en el desempeño de esta parte de su misión.

EL PROYECTO DE REPOBLACION FORESTAL. Madrid.—La próxima semana estará ya en la mesa de la Cámara para discutirlo en cuanto sea posible el proyecto de repoblación forestal y el relativo a los baldíos de Alburquerque, dictaminados ya por la Comisión de Agricultura.

DICE MARRAÇO. Madrid.—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que había leído un artículo publicado en un periódico de Salamanca, en el que el señor Gil Robles pide una moratoria para el pago de la contribución.

—Pero esto no se puede hacer—dijo el ministro—porque es potestativo de las Cortes. Respecto al discutido asunto de unificación de mercados, los banqueros han venido a un acuerdo al objeto de reglamentarlo.

El ministro cree que no debe hacer la desunión de Bolsas.

UN EX POLICIA MUERE EN LA INDIGENCIA. Barcelona.—Una comisión de ex agentes de la Generalidad estuvo a exponer al señor Portela, que el ex policía don Bruno Sedo había fallecido en la mayor indigencia.

INTENTA ROBAR EN LA AUDIENCIA. Burgos.—Anoche fueron asaltadas las oficinas de la Audiencia Provincial por un sujeto que aca-

Hermanidad Alavesa

El próximo martes, día 12, a las ocho de la noche, se celebrará la primera conferencia del Ciclo Moral que ha de desarrollarse en los locales de Hermanidad Alavesa.

Esta primera conferencia estará a cargo del presbítero don Angel Caballero, que desarrollará el tema "Necesidad de pensar en Dios."

Se ruega a todos los socios y simpatizantes la más puntual y constante asistencia a estas conferencias.

"LA ESMERALDA"

Mercería y Camisería General Loma, 4

Grandes existencias Precios baratísimos Especialidad en camisas

Héroes y mártires Donde se forjan

Recordáis, lectores, las palabras proféticas, del gran Aparisi, cuando decía sentenciosamente: «no caben medias tintas; o la república socialista o la restauración de la monarquía católica» y aquellas otras no menos proféticas y terminantes, «o concluimos de una vez con el sistema parlamentario o el sistema parlamentario concluye con España?»

Es que este caballero del ideal... del glorioso trilema «Dios, Patria y Rey», siempre se sacrificó por él como antes sacrificaron vida, sangre y haciendas, legiones de carlistas en los campos de batalla y en todas partes, pues héroes y mártires brotaban con fecundidad asombrosa, y con pasmo y admiración de las gentes que exclamaban al unísono: «¿Qué valientes, qué nobles, ¡vales y magnánimos son los soldados de Don Carlos y cuán adictos a su causa todos los tradicionalistas! (Los de entonces).»

Con corona o sin ella, bien puede decir que reina en los corazones de sus vasallos que le adoran.

Es que intrépidos, fervorosos, confiados y perseverantes, actuaban (lo mismo en la paz que en la guerra) bajo el término glorioso, y españolísimo trilema de tan alta significación que une en irrompibles y estrechos vínculos lo divino con lo humano, eleva lo humano a la excelcitud sublime de lo divino, y presta alientos de titán para orar, laborar o luchar, más para la eternidad que para el tiempo, justificando aquella sentencia consoladora de Aparisi: «Vivir y morir siendo fiel al trilema de Dios, Patria y Rey, es dormirse entre los hombres para despertar entre los ángeles del Cielo.»

Es que eran hombres libres, santamente libres pues «donde está el espíritu de Dios allí, (y sólo allí) está la verdadera libertad», y este espíritu era la manifestación viva de la primera parte de su lema.

El tirano, el despota podrá matar los cuerpos; pero jamás podrá subyugar las almas esclavas de santos ideales, «ni llegará a percibir ebrio de orgullo y poder, que no puede esclavo ser pueblo que sabe morir.»

Como dijo de perlas uno de nuestros poetas, cantando las glorias de los héroes y mártires del dos de mayo.

Y como el poeta piensa también el filósofo más tradicionalista de España, el insigne Balme, pues él nos dice como se triunfa en la guerra: «Toda la habilidad y esfuerzo de Napoleón se estrelló contra la firmeza y heroísmo de los españoles; y cuando las gran des capitales de Europa se habían humillado ante los ejércitos franceses, Zaragoza, Gerona y Tarragona burlaron con su constante denuesto todos los esfuerzos del valor, de la experiencia y del arte.

Nadie ignora cuáles eran las ideas que pusieron entonces en movimiento al pueblo español Religión, Patria y Rey; he aquí las palabras que circulan por todas las bocas, lo que resonaba en todas partes, lo que se aclamaba en el combate, lo que se oía en los himnos de victoria, lo que daba aliento y esperanza; he aquí lo que comunicaba a los españoles aquel brío y energía que les granjeó la admiración de Europa.»

Dios tenga en su eterno descanso a los mártires de la Independencia y a los que en el campo de batalla «derramaron su sangre en tres guerras esencialmente religiosas» como de los soldados carlistas dijo Menéndez y Pelayo con elogio.

Dios nos dé a todos fuerzas y perseverancia para sobrelevar el martirio inerte pero no menos doloroso ni meritorio de cuantos vivimos hoy como verdaderos mártires, pero «mártires a la chita callando», que decía Claravina, remelto o no vender, ni prostituir... ni menos cabar nuestra bandera con falsas tolerancias, culpables transigencias, ni cobardes apostasias.

No se dan términos medios en este apretado dilema.

O vamos a la salvación por la tradición, o caminamos al «finis Hispaniae» por la revolución.

O con ella o contra ella. O mártires o apóstatas. A elegir, pues.—Adorno.

INFORMACION LOCAL

Artículos de 0'95

Las tardes de Arana

La generación actual no sabe, ni puede formarse idea, por ligera que fuese, de lo que, en las costumbres tradicionales de nuestro modo de ser y de vivir, eran las tardes de los días festivos durante la época cuaresmal, abarcando desde el domingo llamado de pinata hasta el de Ramos,—forzosamente nada más—, con inclusión de los días de San José y de la Virgen de Marzo, entonces fiesta de precepto.

Cuando el tiempo no se mostraba inmisericordioso,—como era frecuente que sucediese, hasta el extremo de que años había en que no se podía ir a Arana, ni un solo día festivo—, en éstos el paseo obligado era aquel lugar, en tal forma que constituían la máxima animación dichas excursiones dominicales, sólo eclipsadas, en el resto del año, por las romerías de abril a Armentia y de septiembre a Olarizu.

En Arana se formaba soberbio paseo en el trozo que tiene frente a sus dos entradas más corrientes, el espacio sin árboles paralelo a la carretera general de Navarra; y en todo el fondo la gente joven holgaba jugando al calderón y a la sogá.

Al calor de la enorme concurrencia que al Campo de Arana acudía, instalábanse, a su entrada, todos los churreros vitorianos, pues era la época de su mejor y más lucrativo negocio, y también había puestos ambulantes para la venta de jugos de calderones (calderón y cho-

ta), sogas para el juego de la comba, y naranjas, que se expendían en grandes cantidades.

El elemento mozo masculino, después de dar unas vueltas por Arana, prolongaba sus excursiones hasta los «centros culturales» (y ustedes me entienden) de Elorriaga y Arcaute por el frente, y Betoño por la izquierda, donde se vendía mejor vino (ya salió) y más barato que en el Campo de Arana. Pero el grueso de los miles de personas en éste quedaba hasta el anochecer, en que se hacía el regreso a la ciudad, unos por el camino viejo o Cruz Verde, otros por Judizmendi y los paralelos a la carretera que entraban en Vitoria por la calle de Santiago.

Todo esto pasó a la historia, y de las viejas y típicas costumbres de nuestro pueblo se han quedado en desuso y en olvido, a tal punto que, si se intentara volver a implantarla, tal vez costaría años y tal vez, también, no podría conseguirse, al menos en los extremos de abigarrada concurrencia en que se desenvolvía antaño.

Ahora el Campo de Arana, a pesar de su magnífica hermosura y buenas condiciones para la permanencia en él cuando no hay humedades, es uno de los más desamparados y olvidados de cuantos tenemos a las puertas de casa.

UN POBRE DIABLO

De la Alcaldía

El señor García al recibirnos esta mediodía nos ha manifestado que la Junta Provincial de Fomento pide ayuda para celebrar un concurso de ganado, caballar, vacuno y cerda.

En la Alcaldía nos hemos encontrado los reporteros con el señor Andolf, arquitecto de las Obras de la Estación del Norte, quien nos ha dicho que ha estado hablando con los señores Kanón, Ingeniero jefe de Vías y Obras de la Compañía del Norte y Suarez Blanco, Ingeniero encargado de esta sección, del traslado del transformador.

Siguió diciéndonos el señor Andolf, que por parte de la Compañía no existe ningún inconveniente en trasladar el transformador de donde está.

Parece que éste será colocado algunos metros más hacia la izquierda de donde está, en terrenos de la Compañía del Norte, o sea en el sitio propuesto por el señor Andolf.

Rechaza esta Comisión con toda energía tal inverosímil apreciación, contraria en absoluto a sus orientaciones. Previamente estas tendían resueltamente a constituir en Vitoria un nudo ferroviario de excepcional importancia con el hacadero establecimiento de la vía ancha en sus principales tráficos. Esta comisión está convencida de que para que esta finalidad sea rápidamente atendida no ha de haber mayor inconveniente sino en el caso de que la actitud de los elementos que en Alava inspiran la política ferroviaria se solidarizaran con el criterio que preside a los sencillos aludidos.

En este momento culminante para la política ferroviaria del País serían aquellos elementos directamente únicos responsables de las consecuencias que para Navarra y Vizcaya pudieran desprenderse de una tal actitud de apartamiento de las directrices de las actuales gestiones de aquellas en su propio éste necesariamente acorde como lo es y predominantemente con el de Vitoria. Alava toda, y el común a todo el País Vasco-Navarro, y a la total economía española.

Por su parte esta Comisión, consecuente siempre con el criterio bien formado, habrá de vesa, por sus habituales medios de publicidad, lo suficiente para que aquella pueda percibirse de la gravedad del momento y del carácter definitivo de las consecuencias que para su economía ha de acarrear la solución que sea del problema ferroviario actualmente planteado.

(Retrato de nuestro número de ayer por exceso de original.)

PRIM. VITORIA

MANUEL IRADIER, 5

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas clásicas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

GASTE USTED LEJIA

“La Vitoriana”

POR SER DE CALIDAD INMEJORABLE. DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

SE HACEN VAINICAS

inscrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos.

Plaza de la República, 22, 8.º

La sesión de hoy en la Gestora

Una moción relativa a la construcción del ferrocarril Estella-Marcilla

Se tratará en una reunión con la Cámara de Comercio del impuesto al pescado fresco, vistas las reclamaciones que han sido formuladas contra el establecimiento del citado impuesto.-Otros asuntos de interés

A las once de la mañana de hoy y bajo la presidencia del señor Dorra celebró sesión al Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial de Alava.

Asisten los gestores señores Orive, Franco, Chavarri, Lobera, García, Arbulu y Campos Menoyo. Lectura del acta anterior.

Se aprueba.

Moción de varios señores gestores sobre la proposición de ley, relativa a la construcción del tercer trozo del ferrocarril Vasco-Navarro, en su sección de Estella a Marcilla.

Excmo. Señor:

Los Gestores que suscriben tienen el honor de someter a la consideración de V. E. las siguientes proposiciones encaminadas a facilitar la realización del tercer trozo del ferrocarril Vasco Navarro en su sección de Estella a Marcilla, proyecto que tantos obstáculos va teniendo que vencer, y que afortunadamente puede considerarse como una próxima realidad.

La primera de las proposiciones la constituye el siguiente proyecto de Ley que ha merecido ser aprobado por las fuerzas vivas de Vitoria, cuyo concurso hemos sinceramente de agradecer.

Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para construir por cuenta del Estado la Sección de Estella a Marcilla del Ferrocarril Vasco-Navarro, de Marcilla por Estella y Vitoria, a empalmar con el de Durango a Zumárraga con cargo a un crédito de pesetas 21.260.019,51.

Las Diputaciones de Navarra y Alava harán el abono de terrenos y expropiaciones, costearán el importe de las estaciones y subvencionarán la línea, con la cantidad de 3.760.000.

Las obras se ejecutarán en los cinco años económicos, a partir de esta Ley y se considerará incluida en los presupuestos generales una anualidad de tres millones doscientas mil pesetas, hasta el total pago del importe de las obras que corresponde abonar al Estado con arreglo a esta Ley y cuyo importe es de pesetas 16.000.000.

Artículo 2.º Con cargo a los indicados créditos y subvenciones, el Ministro de Obras Públicas realizará las obras de ejecución de la Sección de Estella a Marcilla y asimismo adquirirá el material fijo y móvil que sea necesario para su explotación, empleando el sistema de subasta o concurso y cuando dos subastas o concursos resultaren desiertos, el de administración o gestión directa.

El citado material móvil que dará integrado, a los efectos del auxilio a que se refiere la presente Ley, por el número de unidades de cada tipo que se expresen en el Proyecto de la línea de Estella a Marcilla, que sea aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.

Artículo 3.º La gestión que al Ministerio de Obras Públicas corresponda para construir la Sección de Estella a Marcilla según lo establecido en el artículo anterior, podrá delegarla en una Junta que al efecto designe y de la que formarán parte, como Vocales natos, representantes autorizadas de las Diputaciones de Navarra y Alava, y el Ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, Director de las obras del ferrocarril, que sea nombrado libremente por el Ministerio de Obras Públicas.

Artículo 4.º Si la cantidad presupuestada con arreglo al proyecto presentado por las Diputaciones para la Sección de Estella a Marcilla fuese excedida, las mencionadas Diputaciones estarán obligadas a contribuir al pago del exceso de gasto en la proporción y forma que determina el artículo 1.º

Los restos de anualidades invertidos durante un ejercicio

económico aumentarán las de los años siguientes.

Artículo 5.º Se entenderán renunciados todos los derechos frente al Estado que puedan derivarse de la propiedad del Proyecto presentado.

En el caso de que no fuese aceptado el precedente proyecto por la Comisión parlamentaria, no debe tener inconveniente V. E. en aceptar la proposición de Ley presentada a las Cortes por los señores Diputados patrocinadores del indicado ferrocarril mediante las siguientes aclaraciones que deberán ser sometidas a la deliberación de la Diputación de Navarra.

PRIMERA. Los Ayuntamientos navarros interesados abonarán el importe de los terrenos y de las estaciones, cuyo importe será de un millón quinientas mil pesetas.

SEGUNDA. La Excelentísima Diputación de Navarra subvencionará la obra con la cantidad de veinticinco mil pesetas por kilómetro haciéndolo con el carácter de a fondo perdido.

TERCERA. Como dicha Excelentísima Diputación tiene acordado anteriormente contribuir con una subvención de dos millones de pesetas a fondo perdido y en virtud de la presente proposición sólo había de destinarse un millón quinientas mil pesetas, la diferencia, o sea quinientas mil pesetas, será entregada a V. E.

CUARTA. Mediante la entrega de las quinientas mil pesetas por Navarra a Alava, ésta procederá al anticipo de las cantidades necesarias de acuerdo y en la forma propuesta por los señores representantes en Cortes.

QUINTA.—La Diputación de Alava quedará autorizada por la de Navarra para cobrar el impuesto de transportes en la totalidad de la línea de Navarra, o sea desde Santa Cruz de Campezo a Marcilla durante los años que sean precisos para indemnizarse de las cantidades aportadas en virtud de esta fórmula, a cuyo pago se destinará primariamente las quinientas mil pesetas entregadas a fondo perdido por Navarra.

Entienden los firmantes que la aceptación de una de las dos soluciones propuestas en forma alternativa ha de facilitar grandemente la ejecución del proyecto y con ello llevarse a cabo una obra tan beneficiosa para las dos provincias hermanas, por lo que confían en que V. E. así ha de acordarlo.

Vitoria a 8 de marzo de 1935

—Luis Dorra.—Flojo Orive.—Francisco Chavarri.—Vicente Lobera.—Alfonso García.—Manuel D. de Junguito.—Aurelio Arbulu.—Aquilino Franco.—José Campo.

Se aprueba el escrito.

El teniente jefe de millones propone la confección de veinte uniformes para el Cuerpo de Miñones.

—El teniente de millones propone la adquisición de dos motocicletas para el servicio del Cuerpo.

Se aprueba la adquisición.

—Don Felipe Pinedo, vecino de Vitoria, solicita reconocimiento de los beneficios que la Diputación tiene acordados en favor de las nuevas edificaciones, para dos casas que proyecta construir.

Se le concederá siempre que se atenga a varias disposiciones que se han dictado sobre este asunto.

—Don Julián Fernández, vecino de Oyón, reclama contra la cuota de contribución industrial que le impone el Ayuntamiento de la misma villa por la venta de harinillas.

No se concede a lo solicitado.

—Instancia de doña Carmen González y Urbina, viuda del empleado afecto a la sección de carreteras de esta Diputación, don Lucio Baroja y Burguera, suplicando se le concedan los beneficios

del artículo 105 del Reglamento de empleados y dependencias.

Se le concederán tres mensualidades que ascienden a unas 837 pesetas.

—Comunicación de la Junta de Gobierno de la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava, trasladando el texto del contrato de préstamo que dicha Institución ha celebrado con el Instituto Provincial de Higiene.

Por enterados.

—El Ayuntamiento de Alda interesa se le aclaren algunos extremos de Instrucción Pública, relacionados con el concepto de reamente escolar que perciben los Ayuntamientos alaveses de esta Diputación Provincial; y, también solicita, se le expida un certificado en el que se haga constar las cantidades abonadas al citado Ayuntamiento por la Diputación, por el referido concepto, desde el año 1921, hasta el de 1933, último que se ha abonado.

Se le remitirá la certificación que interesa.

—Reclamaciones formuladas contra el establecimiento de impuesto al pescado fresco de mar.

Se tratará en una nueva reunión con la Cámara de Comercio.

—Juicio administrativo celebrado con motivo de introducción de partida de vino, verificada por un vecino de Vitoria sin la documentación reglamentaria.

Se aprueba.

—Comunicación del señor Liquidador de Derechos reales de la Oficina central, relacionada con la liquidación practicada en la donación constituida a favor de doña María Ruiz de Gauna.

Procede que se haga efectivo por vía de apremio lo que sea de derecho.

—Doña Petra Quintana y Arin, vecina de Labastida, formula recurso de reposición contra el acuerdo de 16 de febrero último, relativo a multa impuesta al consolidar la nuda propiedad instituida a su favor por doña Sinforosa Lobera.

Se desestima el recurso de reposición.

—Don Zacarías Avelino Alvarez Navarro, interesa se le conceda prórroga extraordinaria para presentar a liquidación del impuesto la testamentaria a bienes por óbito de doña Aurelia Navarro Mansilla.

Se desestima la reclamación formulada por don Zacarías Avelino Alvarez Navarro.

—El señor presidente de la Comisión Gestora de Vizcaya trasladado acuerdo adoptado por su presidente en relación con el Orden de Hacienda, referente al impuesto del Timbre.

Se acuerda interponer recurso contencioso administrativo nombrando abogado a don Enrique Ocio y trasladando éste acuerdo a las Corporaciones hermanas de Vizcaya y Guipúzcoa.

—La Junta Administrativa del pueblo de Corro, solicita recursos forestales de su monte común, con destino los productos que se obtengan de su venta en arreglo de una fuente de servidumbre pública.

Se accede mediante una renta.

—Cuentas y libramientos.

Se aprueban.

Fuera del orden del día se acuerda anunciar en el “Boletín Oficial” de la provincia, el anuncio correspondiente a las efectividads que por concepto de contribución han de satisfacer los diferentes Ayuntamientos de la provincia.

Se les dará un plazo que expirará el día 31 del mes en curso.

Se lee una comunicación de don Francisco Tabar, recurriendo contra la tasación pericial hecha por la Diputación a unos terrenos en el barrio de San Cistóbal, por los que tiene que responder del impuesto de derechos reales.

La Comisión de Hacienda desestima la reclamación hecha por don Francisco Tabar, pero como se trata de un asunto en el que interviene el señor Tabar en nombre del Obispo de la Diócesis y atendiendo a que S. E. R. tiene consideraciones extremas para todas las necesidades de la provincia se

Crónica religiosa

SANTORAL

Domingo, 10. I de Cuaresma. Santos Cayo, Alejandro, Víctor, Dionisio, Pablo, Melitón, Cipriano, Crescente, Anecto, mártires; Macario, obispo; Atalo, Droctoveo.

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Primer Domingo de Cuaresma.—Se celebrará Misa conventual a las diez de la mañana.

Predicará la homilía de esta dominica el M. I. Canónigo doctor don Pedro Menchaca.

PARROQUIA DE S. MIGUEL

Ejercicio de los Siete Domingos

Este piadoso ejercicio tendrá lugar mañana domingo durante la Misa de siete y por la tarde a las seis y media con Santo Rosario, Dolores y Gozos y plática por el Presbítero don José Olalde.

Novena al Patriarca San José

El próximo lunes dará comienzo la Novena a San José.

Por la mañana durante la misa de siete se rezará el Santo Rosario y Novena, cantando al final el himno al Santo Patriarca.

Por la tarde a las seis, Ex-puesto S. D. M. y rezado el Santo Rosario y la Novena habrá sermón que predicará el Doctor don Juan Francisco Ruiz de Escudero y terminando la función con la Reserva del Santísimo, Salve cantada y adoración de la Reliquia del Santo.

PARROQUIA DE S. VICENTE

Via Crucis y Rosario.—Todos los días a las seis y media de la tarde se hará el ejercicio del Via Crucis y se rezará el rosario.

Viernes de Cuaresma.—A las seis y media de la tarde y a continuación del Ejercicio del Via Crucis se cantará solemnemente el Salmo «Miserere» terminando con el Santo Rosario.

PARROQUIA DE S. PEDRO

La Real Archicofradía del Culto Continuo a la Santísima Virgen o Corte de María celebrará mañana domingo, sus cultos mensuales. A las ocho, misa de Comunión general, que se aplicará por los archicofrades vivos y difuntos.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Estación, Rosario, Visita a la Santísima Virgen, sermón por el reverendo Presbítero Licenciado don Demetrio Sánchez, bendición, reserva y Salve cantada.

IGLESIA DEL CARMEN

Mañana se rezará la devoción de los Siete Domingos de San José en las misas de hora, siendo la Comunión general a las siete y media.

Por la tarde, a las seis y media, solemne función con Exposición de S. D. M., rosario, Gozos cantados y ejercicio del glorioso Patriarca, sermón y Bendición con el Santísimo.

Exámenes próximos

Cursos rápidos y seguros de repaso desde 1.º de marzo. Honorarios reducidos.

Constitución, 43-3

Unguento Urubi

Curación rápida de úlceras, que maduras, trauma, etc. DE VENTA EN FARMACIAS

Exámenes próximos

Cursos rápidos y seguros de repaso desde 1.º de marzo. Honorarios reducidos.

Constitución, 43-3

Unguento Urubi

Curación rápida de úlceras, que maduras, trauma, etc. DE VENTA EN FARMACIAS

Coches para niños

Infinidad de modelos Para todos los gustos

Trabajamos con las manufacturas más importantes

Nuestros precios no tienen competencia

Facilidades de pago a todo el mundo

A nuestros clientes damos siempre un buen servicio de reparaciones

Beltrán, Casado y C. S.A.

Dato, 34 Teléf. 1747 VITORIA



La guerra civil en Grecia

Las noticias que se reciben son extremadamente contradictorias según las fuentes de donde proceden

Un periodista inglés que ha salido de Grecia, dice desde la frontera búlgara que el Gobierno está apuradísimo y que en Atenas reina pánico ante la amenaza de un bombardeo

En cambio el Gobierno dice que los mensajes capturados a los rebeldes demuestran que están tratando de capitular

Empieza a notarse alguna agitación extremista y en Cavalla se ha constituido un soviet local

LAS TROPAS DEL GOBIERNO ESTAN FALTAS DE MUNICIONES. Salónica. Los comunicados oficiales achacan al mal tiempo la tardanza en emprender las operaciones. Pero según informaciones que merecen crédito, esa tardanza hay que atribuirla a la escasez de municiones. Faltan sobre todo bombas de aviación. El Gobierno ha pedido urgentemente al extranjero varios vagones de proyectiles de esta clase.

LOS REBELDES ABATEN DOS AVIONES. Alejandría. Las primeras noticias concretas que llegan de Creta desde el principio de la insurrección anuncian que el crucero «Averoff» ha abatido dos aviones de las fuerzas gubernamentales durante un ataque a los navíos anclados en la bahía de Suda.

El mismo día en que caían los aviones, el «Averoff» fué alcanzado también por una bomba, que causó la muerte a dos marineros.

EL GOBIERNO EN SITUACIÓN COMPROMETIDA. Londres. Para escapar a la presión griega, que es extremadamente rigurosa, el correspondiente especial del «Daily Express» ha tomado el tren para Yugoslavia y telegrafía a su periódico desde Guevneli, en la frontera yugoeslava.

Los rebeldes —dice— son dueños de la parte principal de la frontera y ocupan en Macedonia y en Tracia un territorio tan grande como Holanda. El Gobierno se muestra impotente y no sabe si atacar o permanecer a la expectativa. También tiene noticias del lugar en que se encuentra la flota sulevada.

El almirante Demestikas, que manda la flota rebelde, ha enviado al Gobierno un ultimátum diciéndole que si Tsaldaris no cede y entrega el poder a Venizelos, Atenas será bombardeada. El Gobierno y la población de la capital se hallan en un estado de verdadero pánico.

La situación es tan mala que el Gobierno piensa como posible momento en la restauración de la monarquía. Corre el rumor de que tres oficiales superiores griegos han llegado a Belgrado y han pedido la ayuda del Gobierno yugoeslavo en forma de municiones y aviones militares.

Se asegura también que cinco aviones de combate, yugoeslavos han salido de Skoplie para Guevneli y hasta se dice que han pasado la frontera a una velocidad en dirección a Salónica.

UN SOVIET EN CAVALLA. Cavalla. En una importante fábrica de tabacos de esta localidad los obreros han formado el soviet local.

¿Creta independiente? Alejandría. Se asegura que si los rebeldes son derrotados en el continente, Venizelos proclamará la independencia de Creta y será un llamamiento en su favor a la Sociedad de las Naciones.

EL PUERTO DE SALAMINA ESTA MINADO. Atenas. El gobernador ha comunicado a todas las legaciones que el puerto de Salamina está bloqueado con minas y que por lo tanto los navíos deben tenerse de penetrar en él.

50.000 LIRAS POR TRANSPORTE A PLASTIRAS. Atenas. Algunos periódicos afirman que Venizelos ha ofrecido a una Compañía italiana de transportes aéreos la suma de 50.000 liras por traer en avión a Italia a Grecia al general Tsaldaris.

CONDILLIS PROMETE LA VICTORIA. Salónica. El general Condillis promovido a general de

división, ha contestado al señor Tsaldaris, presidente del Consejo, que le anunciaba su promoción: «Yo llevaré rápidamente la victoria a Atenas, victoria que anunciará el epílogo de un drama sin precedentes en la historia de los pueblos y cuya evolución comenzó el viernes en el arsenal. ¡Viva Grecia!»

LOS EXTRANJEROS NO PODRAN SALIR. Belgrado. El Gobierno griego ha prohibido a los extranjeros que salgan de Grecia.

Esta medida es consecuencia, según parece, de los despachos desfavorables al Gobierno griego, que un periodista ha enviado al «Daily Express», después de haber atravesado a toda prisa la frontera griego-yugoeslava.

CAE UN AVION EN LA ZONA REBELDE. Salónica. A consecuencia del fuerte viento reinante un avión de las tropas gubernamentales ha caído cerca de la población de Taxiarchos, en la Calcídica.

Los aviadores pudieron salvarse gracias al paracaídas. BOMBARDEO DE SERES. Salónica. Nuevamente ha sido bombardeada por los aviones del Gobierno la ciudad de Seres.

INQUIETUD EN BULGARIA. Sofía. Durante la reunión celebrada por el Consejo Supremo del Ejército para examinar el problema del envío de tropas a la frontera griega, a fin de prevenir toda posible violación del territorio búlgaro, el primer ministro general Zlateff ha declarado:

«La situación es grave; como consecuencia de ella las tropas búlgaras se están concentrando ya en la frontera».

Se sabe por otra parte que para cubrir los puestos que dejan vacantes en las guarniciones las tropas enviadas a la frontera, el Gobierno ha acordado llamar nuevamente a los soldados que fueron licenciados en octubre último.

IMPRESIONES DE LOS ENVIADOS ESPECIALES. París. Los enviados especiales de los periódicos franceses remiten sus informaciones sobre la situación en Grecia, desde Salónica y Atenas.

El del «Journal» dice que además de Mitilene, los rebeldes se han apoderado de las islas de Chios y Samos, en las que han efectuado el desembarco bajo la protección del fuego de sus destructores.

Los sublevados han consolidado sus posiciones en Serres y Cavalla, así como también en Dracma.

La población de Epiro se ha unido al movimiento rebelde. Por su parte, tres contratorpederos del Gobierno han bombardeado la Canea, causando bajas en la población.

«Le Petit Parisien» dice que los aviones del Gobierno han bombardeado la ciudad de Serres y los navíos rebeldes «Hellas» y «Psara», que se encuentran actualmente en aguas de Cavalla.

«Le Petit Journal» dice que las tropas partidarias de Venizelos han ocupado la ciudad de Larissa y confirma que la tripulación del crucero «Averoff» ha conseguido derribar dos aviones del Gobierno que perseguían al buque.

Dice que el Gobierno ha concentrado importantes tropas en el Pireo, pues abriga serios temores de que los rebeldes intenten un desembarco en esta región para marchar después contra la capital.

DESDE LA FRONTERA BULGARA. Sofía. Reina calma a lo largo de toda la frontera búlgaro-griega.

Sin embargo, la noticia de que los habitantes del pueblo fronterizo de Petrich habían oído vivo fuego de cañón, ame-

tralladoras y fusilería, parece indicar que se ha librado una batalla entre las fuerzas reales del Gobierno de Atenas y los rebeldes y ello sería asimismo indicio de que los rebeldes se aproximan a la frontera para ganar ésta en caso de fracaso.

Por el contrario, otras noticias de origen particular declaran que numerosos puestos fronterizos han unido sus fuerzas a las de los rebeldes de Macedonia.

DETENIDOS EN LOS PUERTOS TURCOS. Anikara. A instancias del Gobierno griego el de Turquía ha negado a los barcos griegos que en número de cinco, fueron detenidos días pasados, por sospecharse que llevaban víveres y carbón para los rebeldes, el derecho que solicitaban de ser puestos en libertad y continuar sus rutas.

Los barcos están detenidos en diversos puertos turcos.

BULGARIA DA EXPLICACIONES. Sofía. Con relación a las informaciones publicadas sobre llamamientos a filas de determinados destacamentos, de fuente oficiosa se declara que en este caso se trata no de llamamientos de soldados licenciados o reservistas, sino de la incorporación a sus unidades respectivas de soldados que se encontraban en uso de licencia de invierno.

EL «AVEROFF» APRESA UN BARCO TURCO. Estambul. El acorazado griego rebelde «Averoff» apresó al turco «Roma», como represalia por el embargo de carbón y provisiones que Turquía efectuó con cinco barcos griegos.

En contra de lo anterior, en los círculos afectos al Gobierno se desmientan las noticias de carácter sensacionalista que han sido publicadas por diarios de países vecinos y facilitadas por agencias o correspondientes particulares. Una de estas noticias, publicada en ciertos diarios húngaros, aseguraba que había habido 600 muertos de una y otra parte en los combates últimamente sostenidos y que dos mil rebeldes, entre los cuales había 200 oficiales, habían sido hechos prisioneros.

También anunciaban que había comenzado la ofensiva, dejando entender que esta noticia tenía carácter oficial. Ninguna de estas noticias corresponde a la realidad y desde luego no tienen aquel carácter.

No se ha publicado la lista de bajas y en cuanto a la intensificación de las operaciones militares, el general Condylis ha declarado que se iniciará tan pronto como desaparezca el mal tiempo.

EL GOBIERNO MANDA QUE MAR LOS BILLETES DE BANCO. Atenas. El ministro de Relaciones Exteriores Panayoti, ha dicho: «El Gobierno de Grecia no teme a los rebeldes». El presidente Tsaldaris ha manifestado en una entrevista a un representante de la «Associated Press», que está completamente fuera de cuestión un ataque de los rebeldes contra Atenas o la Grecia continental, pues están tomadas todas las medidas. Excepto en Creta y ciertas islas del Mar Egeo y algunas partes de la Macedonia oriental toda Grecia está en manos del Gobierno.

El ministro de la Guerra tiene fuerzas veinte veces superiores a los rebeldes y está a punto de tomar la ofensiva, el resultado de la cual está fuera de toda duda.

De todas partes de Grecia llegan expresiones de adhesión y lealtad al Gobierno legal.

La opinión de Grecia está vivamente impresionada por la opinión extranjera.

El ministro de la Guerra ha ordenado que en todas las ciudades ocupadas por los rebeldes se quemen los billetes de Banco. Los di-

rectores de los Bancos de Chios y Samas han cumplimentado la orden.

El total de billetes quemados asciende a 150 millones de dracmas. A consecuencia de un fuerte bombardeo aéreo, en Serres se originaron desórdenes de gravedad. El jefe de los rebeldes pidió tropas de refuerzo. Noticias de Salónica dicen que los revolucionarios continúan pasándose al Gobierno legal. Ha causado satisfacción la llegada de buques de guerra franceses e ingleses.

Kondylis ha enviado doce aeroplanos a bombardear a los rebeldes de Macedonia, a pesar del mal tiempo. El río Strymon, en territorio dominado por los rebeldes, se ha desbordado a consecuencia de las lluvias, lo que dificulta las operaciones.

¿ESTA HERIDO VENIZELOS? Atenas. Se reciben noticias de que Venizelos se encuentra a bordo de un destructor rebelde. Las autoridades aquí dicen están pendientes del rumbo que siga y lo detendrán donde quiera que pretenda desembarcar.

¿ES EL ATAQUE DECISIVO? Atenas. Según mensajes interceptados por el Gobierno, los rebeldes de Macedonia están dispuestos a capitular. El Gobierno captó un mensaje del general Kamenos a otros jefes rebeldes, diciendo: «Estamos completamente perdidos».

Se dice que el general Gialytiras ha empezado el ataque, que se cree decisivo, contra los rebeldes por la parte norte del país.

SE INSISTE EN QUE VENIZELOS ESTA HERIDO. Atenas. Noticias recibidas de Volo dicen que se ha captado un mensaje de un barco yugoeslavo, diciendo que Venizelos ha sido herido y llevado a Alejandría.

EXITOS DE LOS REBELDES. París. Las noticias que se reciben por la Prensa parisina dicen que se han recibido despachos diciendo que Salónica ha sido bombardeada por los rebeldes y que estos han ganado algún terreno después de una lucha prolongada y dura, en la que han tenido muchos muertos y heridos, sin precisarse número.

LOS REBELDES LLEGAN A CIEN MIL. Londres. Noticias que hasta ahora no han podido ser confirmadas, aseguran que el número de muertos y heridos en la revolución de Grecia, asciende ya a mil. También se asegura que Salónica ha sido bombardeada por aire y por mar.

Se dice igualmente que muchas de las islas del mar Egeo se encuentran en manos de los rebeldes y que el número total de éstos llega a cien mil.

JAMESWAY Criadoras de pantalón, pesetas 175 y 200.— PRADO HERMANOS: Luchana, 8.—Bilbao.

Falta repretante bien relacionado perfumeras para fábrica nueva madrileña. Dirijirse APARTADO 12.170.— MADRID

Dr. Sainz Vizcaya de Bilbao Especialista garganta, nariz y oídos Consulta todos los viernes HOTEL PRONTON De 11 a 2

«CEREBRO MÁGICO»



LA ONDA EXTRA-CORTA

abre un inmenso campo insospechado al radioyente.

LOS APARATOS DEL «Cerebro Mágico»

(Todas ondas) REVOLUCIONAN LA TECNICA RADIOFONICA

S. I. C. E.

Alameda de Urquijo, 12. - BILBAO

Antecedentes relacionados con la extensión del Impuesto de Utilidades a los Comerciantes e industriales individuales

En sesión de la Comisión Gestora de la Excma. Diputación del día 23 de noviembre de 1932, a propuesta del Gestor señor Arámburu, se acordó nombrar una Comisión especial compuesta por los señores señores Herrero y Arámburu y los empleados provinciales señores P. de Ormazábal, Castillo (D. Vicente) y Egaña, encmendados a realizar un estudio de la aplicación de la contribución de utilidades a los comerciantes e industriales individuales.

Con fecha 29 de diciembre de 1932 esta Comisión presenta a la Excma. Diputación un «Proyecto para la aplicación del impuesto de utilidades a los comerciantes e industriales individuales que en la actualidad no están sujetos a dicha imposición», el que suscriben todos los señores que componen la Comisión especial referida y al que acompañan un informe aconsejando a la Corporación la implantación del impuesto, basando su criterio en dos consideraciones fundamentales:

1.ª En la ineludible obligación de evitar evasiones fiscales reiteradamente comprobadas por la creciente disolución de Sociedades, cuyos negocios continúan bajo el nombre exclusivo de una persona, sustrayéndose a la esfera del impuesto, y

2.ª Inspirados en un elevado imperativo de ética y justicia social, pues entienden que con la innovación las cargas fiscales serán soportadas por los financieramente fuertes y se hará la justicia de no de ser excesivamente desgravados a quienes pueden cómodamente contribuir a soportarlas.—La Excma. Diputación en sesión de 13 de enero de 1933, hizo suyo el informe emitido por la Comisión especial, le prestó su aprobación y lo elevó a decreto y por consiguiente quedó fijada la exigibilidad tributaria a los comerciantes e industriales individuales sobre los rendimientos obtenidos a partir de primero de enero de 1933.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava por escrito de fecha 25 de marzo de 1934 se dirigió a la Excma. Diputación solicitando quedara en suspenso la implantación del impuesto de utilidades a los comerciantes e industriales individuales por entender que el ingreso que se obtuviera por esta exacción había de resultar irrisorio por ser muy mercedos los beneficios comerciales.—Resolviendo esta reclamación, la Excma. Diputación Provincial de Alava la desestimó por acuerdo del 27 de noviembre de 1933, fundamentando esta resolución denegatoria en múltiples consi-

deraciones cuyo detalle es impropio de esta referencia.

Por escrito de 7 de diciembre de 1934 la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava insiste en sus puntos de vista e interesa se abra un período de asesoramiento, de contraste, de informes y opiniones en relación con el acuerdo de la Diputación de fecha 13 de enero de 1933 por el que se hizo extensivo el impuesto a los comerciantes e industriales individuales. A lo que accedió la Diputación por acuerdo de 30 de citado mes y año.—La Cámara de Comercio, haciéndose uso de tal autorización, por escrito de 21 de enero de 1934 hace una exposición en orden a extensión y forma de exigir el tributo y al propio tiempo establece una minuciosa comparación con tipos impositivos establecidos por las Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, terminando su escrito interesando de la Excma. Diputación que los medios de investigación sean ejemplo de seriedad y se verifiquen las comprobaciones con las mínimas molestias para los contribuyentes. Contestó la Diputación que por anuncio escrito se solicitaban modificaciones tan fundamentales que admitirlas suponía tanto como decretar la abolición del impuesto y que, consiguientemente, procedía mantenerlo en la forma planteada o decretar su derogación, decidiéndose por su mantenimiento fundamentado adecuadamente tal resolución.

En el mes de julio de 1934 visitó al Presidente de la Diputación una representación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava interesando quedara sin efecto el acuerdo de extensión del impuesto a los comerciantes e industriales individuales, petición que no fué confirmada por escrito, pero de la que se hizo eco el actual Presidente don Luis Dorao presentando a la consideración de la Diputación su presidiada una moción que basada en un comu-

nicado de la Oficina Liquidadora del tributo dando cuenta a la Corporación del resultado de las gestiones hechas para conseguir declaración de rendimientos del ejercicio 1933, fórmula propuesta en el sentido de eximir de tributación por utilidades a los comerciantes e industriales individuales por cuanto se refiere a los rendimientos del año 1933 y exigirlo a partir del año 1935 sobre los beneficios que se obtengan en el año 1934, dando así satisfacción a estos contribuyentes y concediéndoles un plazo prudencial para que se organicen con fines fiscales; y la Corporación en sesión del día 21 de julio de 1934 acordó tomarla en consideración, declarar su urgencia y aprobarla y elevarla a decreto, publicándola para general conocimiento de los interesados en el Boletín Oficial de la provincia de fecha 28 del citado mes y año.

Servicios Sanitarios

Llamadas por ambulancia (transporte de heridos, enfermos y dementes).—Teléfono 1611.

Llamadas al Instituto Provincial de Higiene (para análisis, visitas a enfermos de infecciones etc.) Teléf. 1611

Llamadas al Asilo Provincial para ingreso de dementes.—Teléfono 1412.

Llamadas a la Inspección de Sanidad.—Teléfono 1710. Llamadas al Dispensario anti-tuberculoso.—Teléf. 1910.

Bachillerato

Cursos rápidos de repaso desde 1.º marzo Honorarios reducidos

Constitución, 43-3.º

La Peregrinación Tradicionalista a Jerusalén

Como es sabido, la Comunidad Tradicionalista organiza una Peregrinación a Jerusalén, para fines de abril. Advertimos a nuestros amigos y correligionarios que para toda clase de detalles relacionados con esta magna Peregrinación, así como para inscripciones, pueden dirigirse a la Administración de PENSAMIENTO ALAVES.

LEED Y PROPAGAD «PENSAMIENTO ALAVES»

PHILCO, 1935 Un instrumento musical de calidad. Solicite una audición al exclusivo. RADIO HELMY, Fueros, 6

CROSLEY, 1935 El más dulce cantor del aire. Solicite una audición al exclusivo. RADIO HELMY, Fueros, 6

ATLAS, 1935 La radio de calidad. Solicite una audición al exclusivo. RADIO HELMY, Fueros, 6

Por DOSCIENTAS VEINTE pesetas. MAGNIFICOS RADIOS RADIO HELMY, Fueros, 6. Vitoria

SOLAMENTE vendemos radios de toda garantía. RADIO HELMY, Fueros, 6

EMERSON, 1935 Preciosos modelos desde 300 pesetas. Véalos en el exclusivo. RADIO HELMY, Fueros, 6

A PLAZOS formidables radios, todas ondas, precios sin competencia. RADIO HELMY, Fueros, 6

Un discurso político

Ayer dió su anunciada conferencia el exministro señor Calvo Sotelo

El problema constitucional no es de revisión, sino de substitución

La misión de las derechas, en los momentos actuales, es esperar.—La actual Constitución es un prototipo de rigidez antidemocrática.—Un régimen que deifica la fuerza bruta del número y todo lo espera del espasmo electoral nos llevará al caos.—La fórmula del accidentalismo, del "sea como sea" es disolvente. "Cada uno en su casa y Dios en la de todos"

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR CALVO SOTELO

Madrid.—A las siete y media de la tarde de ayer dió su anunciada conferencia, en los locales de Renovación Española, el ilustre ex ministro de Hacienda don José Calvo Sotelo.

Desde las seis de la tarde comenzó a acudir gente al edificio de aquella entidad, y poco después de las siete todos los locales estaban completamente llenos de numerosísimo público, teniendo necesidad de no permitir la entrada a nadie más por insuficiencia material de sitio.

Occuparon el estrado presidencial el ex ministro señor Callejo, los diputados a Cortes señores Fuentes Pila, Toledo, Maura y Amado; el ex gobernador de Sevilla señor Cruz Conde, el marqués de Luca de Tena, y los señores Cabello Lapiderra (D. Luis) Tornos, Danvila y Delgado Brankebury.

El señor Calvo Sotelo al entrar en el salón fué objeto de una prolongada ovación.

EL DISCURSO

Comenzó el orador diciendo que experimentaba una gratitud sincera por la presencia de tanto público distinguido. Si disfrutáramos—añade—del derecho de radiar las conferencias, que en otras alturas se disfruta, no os hubierais molestado viniendo personalmente a oírme.

Propóngome desarrollar un tema exclusivamente político, hablando de afines y adversarios, con afecto para aquéllos y respeto para todos. Los afines fuimos elegidos por los mismos electores. Ellos nos dá derecho a la crítica recíproca.

La unión es esencial; pero ha de fundarse en la claridad, y no sobre el equívoco.

No creo en la reforma constitucional. Si la reforma constitucional anunciada ha de ser inmediata, parcial y parlamentaria, no creo en ella. Las revisiones parciales suponen: primero, una Constitución sólida; segundo, gran estabilidad social y política.

Así hicieron en Bélgica las de 1893 y 1920, Francia las de 1879 y 1884, Inglaterra la electoral de 1818. Pero en España faltan las dos condiciones expuestas. La segunda, del todo.

Vivimos patológicamente una revolución en fase de epílogo y de prólogo. Una revolución amenazadora, según Lerroux.

En esas condiciones es temerario invitar al país a la elaboración de nuevas normas, máxime si el Gobierno no sabe extraer todo el jugo preventivo y represivo que late en las vigentes. La ocasión será frenéticamente aprovechada por la revolución para organizarse y combatir nuevamente.

La otra condición brilla también por su ausencia. La Constitución de 1931 no tiene apenas pasado; le falta porvenir, pues anuncian la necesidad de revisarla los que la votaron y los que votaron contra ella, y hallándose "sub iudice", en precario, es imposible vivirla íntegramente en la totalidad del territorio. El panorama de Comisiones Gestoras y estados de guerra o alarma es ya perenne. Una Constitución no se visa viviéndola en fase de excepción como la presente.

EL PROBLEMA ES DE SUBSTITUCION

El problema no es de revisión sino de substitución. Una mezzquita no se trueca en catedral por la mera substitución de la media luna por la cruz. Es preciso llenar sus naves con los efluvios místicos de la fé. Así necesitamos llevar a la ley fundamental no solo otra arquitectura, sino también la entraña nacional y española, bornada por las Constituciones.

Las derechas faltarían a su deber prestándose a reavivar artificialmente un cuerpo moribundo. Su misión es esperar. La historia del siglo XIX—ocho Constituyentes, seis Constituciones—acredita que en España no prosperaron nunca revisiones parciales, y que cada nueva Constitución fué efecto, no causa. La de 1812 sigue a la invasión francesa; la del 37 al motín de La Granja; la del 45 a Espartero; la del 69, a la revolución del 68; la de 1876, a Sagunto.

El orador estudia seguidamente las doctrinas sobre revisión constitucional analizando el sistema rígido y el flexible.

En el flexible, precisa los diversos sistemas en vigor: el belga, el francés, el alemán.

Especialmente alude al inglés, que no distingue las leyes ordinarias de las constitucionales, principio seguido por la Constitución española de 1876. Pasa a encuadrar después la técnica de la vigente Constitución, considerándola prototipo de rigidez antidemocrática.

Al efecto, sigue la evolución experimentada por el artículo 125 desde el primer anteproyecto y hace notar: a) su contradicción con la supuesta base democrática de la Constitución, al negar el derecho de iniciativa popular para la revisión; b) su criterio restrictivo, al exigir la disolución como trámite previo a la revisión y al pretender delimitar la soberanía de las Constituyentes disueltas.

Las Costes de 1931 consumaron un atentado a la honestidad política, abusando de la confianza del país y aspirando a nivelar su obra legislativa de las reacciones ciudadanas posteriores. El Senado desapareció por 150 votos, el artículo 26 se aprobó por 169, y por 169 se desechó la enmienda de Unamuno sobre enseñanza en las regiones. Y, sin embargo, esos diputados exigieron 313 para la modificación de su obra.

El señor Gil Robles anuncia su intransigencia en lo dogmático y su transigencia en lo orgánico. Pudiera pensarse que la parte orgánica es subalterna. Craso error. Ello pudo ser así en el siglo XIX. Hoy la dogmática más depurada y perfecta corre el riesgo de sucumbir si la orgánica es inadecuada o torpe.

Un régimen que deifica la fuerza bruta del número, y todo lo espera del espasmo electoral y reemplaza la competencia por la democracia, con Estado laico o religioso, con Monarquía o República, nos llevará al caos. El yerro dogmático, por ejemplo el laicismo, será funesto a largo plazo. El yerro inconstitucional, por ejemplo el autonomismo, es un explosivo fulminante, que a punto estuvo de hundirnos irremisiblemente.

El señor Gil Robles, pide un consejo técnico de economía, que

con el tiempo podría ser segunda Cámara. Y la receta me parece de un simplismo retrógrado insuperable. Es como si se invitase a las señoras a jugar al tenis con mirriñaque.

El problema político actual es la atomización del poder en el "pandemonium" legislativo. Si la segunda Cámara no es cosoberana, tendremos un órgano meramente consultivo, una rueda más de la burocracia. Si es cosoberana, tendremos más debates, más lentitud, más ineficacia. Se necesita mando único y no remedio al mal multiplicar las palancas de mando.

El orador, después de aludir en términos concisos al veto presidencial, señala la omisión de dos artículos entre los presuntamente revisables: el 125 y el primero. Quizá bastará pedir la revisión del 125.

La omisión del primero tiene una precisa significación: el régimen no admite su propia disolución.

Inglaterra no conoce esa traba. Francia, aparentemente, sí; pero la ley de 1884, interpretada por Duguít en sentido opuesto o sea liberal, es en todo caso una ley dictada a los nueve años de República pacífica y forjada por los vencedores de la comuna.

La fórmula del accidentalismo del "sea como sea", es disolvente. El accidentalismo deberá plantear ese debate. Al rehuirlo deja de ser accidentalismo. Reconozco la absoluta buena fe de sus paladines e incluso que tuvo su hora. El accidentalismo tiene su quintaesencia doctrinal en la teoría del bien posible, que algunos enraizan con algunas encíclicas y que yo la creo de raigambre maquiavélica.

Esta teoría, halla un exponente de peligroso síntesis en la fórmula "como sea".

Hace falta dinero contra el paro y se encontrará "como sea". La fórmula es disolvente y demagógica.

Nosotros le contraponemos otra más jurídica y cristiana. No "sea como sea", sino "sea como deba ser".

El accidentalismo es geométricamente la primacía del atajo sobre la línea recta. Esta primacía es políticamente, inelegancia; moralmente, mutilación, cuando no

«Tu Parroquia»

Este hermoso folleto se halla de venta en las librerías vitorianas. Interesante para todos los católicos y muy especialmente para los feligreses de San Miguel.

«Tu parroquia» comprende entre otros capítulos de actualidad: Origen de la parroquia. La parroquia y la familia. La parroquia eres tú. Consecuencias. El edificio parroquial, y El Sagrario de la parroquia.

A continuación en otros catorce capítulos explana el autor la historia especial de la parroquia de San Miguel, torre, coro, portadas, imágenes, clero y Cofradías y Catecismos, etc. Terminando con un hermoso epílogo titulado «Tu deber».

Ciento dieciocho páginas; veinte preciosas fotografías y artística portada, por el ínfimo precio de una peseta, que es el coste neto de la edición.

Su autor el M. I. Canónigo Archivero de Calahorra, don Emilio Enciso. Fotografías de don Enrique Guineá.

claudicación. Es, sobre todo, mutilación de una de las fibras más sutiles de la espiritualidad hispana.

El mundo pierde poco a poco alma, dice Rops. El hombre necesita un suplemento del alma, dice Bergson.

HAY QUE ENTRAR EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

El accidentalismo empujea el ámbito y la órbita. Da tinte casero a las altas ensañaciones. Facilitando mixturas católico-masónicas.

La política forzada a transner umbrales angostos y pasadizos de corrillos, provoca corcova. Nosotros necesitamos otra política de talla majestuosa, que nos lleve a la España ecuménica, genitral y maximalista, en posesión integral, sin aparcerías ni comanditas.

El particionismo ministerial arroja saldo deficitario. La contabilidad oficial es deficiente. Hay desgaste de calorías y desilusiones.

En el haber se incluyen partidas anteriores a la participación. Sin ministros de derecha el Gabinete Lerroux no habría podido hacer más lento su ritmo ni más ineficazmente impunitista su obra.

El accidentalista, si gobierna, tiene que retorcer su corazón; si no gobierna ha fracasado. En todo caso, forzado a ansiar el Gobierno, procederá al revés que Beltrán Dugllescin: "Ni quieto ni pongo régimen, pero ayudo al de enfrente".

SE IMPONE UNA RECLASIFICACION DE LAS DERECHAS

Cada uno en su casa, Dios en la de todos y entre todos fraternidad. Pero no más equívocos. Los monárquicos no deben esperar nada de las fórmulas accidentalistas. Aunque podamos y debamos cooperar con las derechas, que opinan de otro modo, siempre que no desdibujan su filiosomía doctrinal.

LA UNION DE LAS DERECHAS ES INELUDIBLE PARA ABORDAR UNA REVISION CONSTITUCIONAL

La unión de las derechas es ineludible para emprender la revisión constitucional. Sin nosotros no podrá hacerse en sentido derechista esa revisión. Los pactos prerrevisionistas no deben excluir a los hombres de la revolución, responsables de la Constitución.

Pacto entre factores heterogéneos frente a la revisión, sería francamente inmoral. El camino a recorrer es largo y es común a todas las derechas en un buen trecho. Recorramos la parte en la que no discrepamos. Después sigamos nosotros hacia nuestro ideal, bien entendido que para nosotros lo primero es España y lo esencial para servir a un nuevo Estado jerárquico, que sólo podría consolidar en su día un sistema de mando único.

El ilustre orador, que fué insistentemente aplaudido durante su elocuente discurso, recibió al final del mismo una larga ovación y numerosas felicitaciones.

¿Desea socorrer a un necesitado? Un abono canjerible de los Comedores Económicos le cuesta 0,65 pesetas.

NOTAS DE SOCIEDAD

ONOMASTICA

Hoy celebra su fiesta onomástica la encantadora señorita Esther Ugarte.

—Hoy cumple los años doña Paca Iniguez de Ciriano. NECROLOGICAS

Hoy cumple el año del fallecimiento del señor don Enrique Iglesias y Ejarque, que en vida fué Alcalde y Catedrático en nuestra ciudad, y con tal motivo y en sufragio de su alma se han celebrado misas en diversos templos.

Las innumerables simpatías que gozaba en Vitoria el llorado finado, se han puesto de manifiesto una vez más con ocasión de estas Misas de sufragio, que se han visto concurrir, especialmente la celebrada a las diez en el altar de Nuestra Señora del Pilar, de la Iglesia de San Pedro.

No en balde don Enrique Iglesias Ejarque, dignísimo caballero en quien convergían estimabilísimas virtudes, era querido y respetado por todos sus convecinos, sin distinción de clases sociales.

Dada la amistad particular que nos unía con el finado y la consideración y afecto que nos merecen sus distinguidos deudos, no nos es preciso destacar hasta qué punto compartimos el dolor que los recuerda tan triste fecha. Reciban, pues, el testimonio de nuestra condolencia, nunca suficientemente reterado.

BOLSOS DE PIEL

Para viaje, compra, labores. Casa IRIARTE. Constitución n.º 19

—Por el alma de la Sra. doña Feliciano Turiso y San Millán, viuda de don Aureliano Landá y madre del que en vida fué Administrador del Asilo de las Nieves, don Obdón Landá, se han cantado esta mañana a las once, en San Miguel, solemnes funerales y a continuación se ha verificado la conducción de su cadáver al Cementerio, donde recibió sepultura en el panteón de familia.

Una vez más reiteramos a la familia de la finada nuestro sincero pésame.

—Con lucido acompañamiento se verificó ayer tarde la conducción de los restos del anciano señor don Manuel Ramírez y Zornoza, que en vida fué Capataz, jubilado, de la excelentísima Diputación de Alava, y esta mañana, en San Pedro, se han tenido los funerales por su eterno descanso.

A su viuda doña María Cruz López, hijos doña Ursula, don Pantaleón, doña Gregoria, doña Dámasa y doña Ascensión, hijos políticos don Cándido Metola, doña Isabel Rosas y don Estanislao Echevarría y demás familia renovamos nuestro pésame.

—Esta mañana, a las siete y media, han dado comienzo las Misas Gregorianas por el alma del joven don Ignacio Ortiz de Lattierro, en la Capilla de Virgen Blanca, de San Miguel.

—El niño Eusebio Ortiz de Zárate y Elizondo subió al Cielo a las tres y cuarto de la tarde de ayer, a los siete meses de edad, y hoy ha sido llevado al cementerio.

Damos el pésame a sus padres don Luis (obrero del Vasco-Navarro) y doña María; hermancos Alejandro y Sabina, abue los y demás parientes.

«Vitorianos ilustres»

Pida usted en las principales librerías la nueva obra «VITORIANOS ILUSTRES». «Vitorianos Ilustres» comprende:

Vida del Beato de Vitoria, Tomás de Zumárraga y Lazcano. Vida del Ven. Jacinto Esquivel y Ugalde, mártir dominico. Vida de la Fundadora de las Siervas de Jesús.

Vida del Patriarca y Fundador de California, Fr. Fermín E. Lasuen, y la vida del primer explorador vasco, Fr. Pascual de Vitoria.

Multitud de grabados. Interesantes apéndices. «VITORIANOS ILUSTRES», en las principales librerías 2,50 pesetas.

La profanación de la tumba de Valdecilla

Se han practicado dos detenciones a las que se concede importancia

Créese que son los autores del vandálico atentado

Santander.—A las detenciones practicadas estos días con motivo de la profanación de la tumba del marqués de Valdecilla, hay que agregar hoy la de una caravana de trashumantes, detención a la que se concede gran importancia.

Este servicio ha sido realizado por la Guardia civil del puesto de Castro Urdiales y se cree que entre los detenidos se encuentran los autores del hecho.

Dicha caravana que se buscaba hace varios días, desapareció de Valdecilla precisamente el día en que se conoció el atropello en el cementerio.

La captura se ha realizado en la siguiente forma: Esta mañana se presentaron en la Inspección de la Guardia civil de Castro Urdiales, dos sujetos procediendo de Valdecilla, a lo que no se accedió porque aquellos no se accedieron a su campamento, dio cuenta a sus superiores de sus sospechas. Obsecando órdenes que recibidos procedió a detenerlos en el campamento y conducirlos al cárcel, poniendo después en conocimiento del juez que instruye la causa, la detención llevada a cabo.

Por la tarde, a primera hora, se trasladó a la cárcel el jefe de la tumba de Valdecilla y comenzaron las diligencias que han durado hasta cerca de las diez de la noche.

Se guarda reserva sobre lo actuado pero se sabe que se ha dictado auto de prisión contra Angel Reguleto San Fedor de 19 años, natural de Salamanca, casado, y contra Francisco Gutiérrez, soltero, de 18 años, paraguayo.

Hoy a primera hora serán trasladados a Santoña a disposición del juez de aquella localidad que entiende en el sumario.

La caravana se compone de siete hombres y cinco mujeres y posee cuatro carros. Estaba acampada en las inmediaciones de la Plaza de Toros de Castro Urdiales, pero ha recibido órdenes de trasladarse mañana a Santoña.

FELIX LOPEZ DE CALLE PRACTICANTE Ofrece a su clientela su nuevo domicilio Constitución 25 3.º Izqda. TELEFONO 1648

TRADICIONALISTAS «Lealtad Riojana» que en breve co-leerá y propagará a publicarse EDITADO POR LA COMUNION TRADICIONALISTA DE LOGRONO

En ARAGON se libran de los dolores con Linimento de Sloan



TANTO en la industrial Zaragoza, como en todas las zonas agrícolas y mineras de esta importante región, español, el linimento de Sloan ha sido durante muchos años el remedio casero pretendido para combatir todos los dolores reumáticos, neurálgicos y musculares.

Empleado para combatir rápidamente los dolores producidos por el reuma, ciática, lumbago, rigidez de músculos, neuralgia, golpes, torceduras, reuñitis, tortícolis, contusiones, dislocamientos, catarro de pecho, cansancio físico, saboñones, etc.

Preparación Militares Ingenieros civiles Academia de MATEMATICAS.—Dato 51, 3.º Izqda. Director: Comandante de Artillería don Luis Echeverría.

AGUAS MINERALES NATURALES DE El mejor Purgante-Laxante Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiheréticas CARABAÑA Proprietarios: Hijos de J. R. Chávarri. Lealtad. 12.-MADRID.

Jurados Mixtos

HOSTELERIA (PATRONOS Y CAMAREROS)

Ayer, a las 16,30 horas, estaba señalado el juicio por reclamación de jornales promovido por los obreros don Delfin Murga y tres más, contra los patronos don José Pérez y Compañía, el cual no pudo tener lugar, señalándose nuevamente para su celebración el día 14 del actual, a las 16,30 horas.

INDUSTRIA DEL MUEBLE

Ayer, a las 18 horas, estaba señalado el juicio por despido promovido por el obrero don Miguel Paniego contra el patrono don Antonino Sarasola, el cual no pudo celebrarse, señalándose nuevamente para su celebración en segunda convocatoria el día 14 del actual, a las 18 horas.

CONSTRUCCION

Hoy a las 17 horas tendrá lugar un acto de conciliación con motivo de la demanda por reclamación de jornales presentada por el obrero don Agustín Aranda, contra el patrono don Ricardo Castellano.

Plazas con 3.000 ptas.

del Cuerpo auxiliar del de Prisiones. En el último Concurso aprobaron los 16 alumnos presentados. Preparación por funcionarios técnicos de Prisiones. Informes gratuitos: Sr. Gándara. Independencia 18-1.

"PENSAMIENTO ALAVES" Apartado, 14

SECCION AMENA

DE COCINA

BUÑUELOS A LA MIMI PINSON

Pasta: agua, un decilitro; leche, decilitro y medio; mantequilla, cincuenta gramos; azúcar, 5 gramos; agua de azahar, una cucharada de las de sopa; raspaduras de limón, un poco; harina de hojaldré, ciento veinticinco gramos y huevos, cuatro, enteros.

Se ponen todos estos ingredientes en una cacerola, a excepción de la harina y de los huevos; se pone el recipiente al fuego vivo y cuando rompe a hervir se le agrega la harina, tamizada previamente, removiéndola bien con una espátula de madera, hasta dejar una pasta dura y muy fina—durante esta operación un minuto escaso—, se retira del fuego la cacerola y se deja enfriar.

Una vez frita la pasta, se echa uno a uno los huevos, no echando el otro hasta que no quede bien deshecho y ligado a la pasta del anterior. Una vez ligados todos, se procede a freír, en una sartén con abundante manteca de cerdo y aceite fino, en proporciones iguales; la grasa ha de estar no muy caliente, para que deje desarrollar el buñuelo, pues el tamaño que tiene la pasta es la circunferencia de una cucharada

SUCEDIO UN DIA...

TRES VERSOS, TRES DIAS

El poeta Sófoles, decía que tres versos de una de sus tragedias le habían costado tres días de trabajo.

Y un poetaastro replicó: —¿Tres días? Pues en tres días hubiera hecho yo trescientos versos.

—Sí—repuso Sófoles—; pero esos trescientos versos no habrían durado más que tres días.

¿Quiere hacer una buena obra? Suscribase a los Comedores Económicos.

de café, que es con la que se hacen los buñuelos.

Se ponen dos cucharillas de café en un cazo muy pequeño con agua fría; con una de ellas se coge la pasta y con la otra se recoge, haciendo una bola y echándola a la sartén.

Una vez fritos, se sacan de la grasa y se procede a rellenarlos con crema gastronómica, puesta en manga de pastelería y boquilla lisa. Se espolvorean "glacé" (lustre) y se sirven en bandeja o fuen te, con servilleta.

¿SABEN USTEDES...

...QUE LOS SUSTOS PUEDEN MATAR DE REPENTE?

Hermán Wielanr, trabajador protegido de Mercurio, se había pasado la mejor y mayor parte de su vida detrás del mostrador de su tienda ponderando sus géneros, ganando dólares y amasando una fortuna a fuerza de privaciones e incesante trabajo. Por fin, al cabo de los años, se le ocurrió descansar unos meses, viajar cómodamente, gozar de unas vacaciones bien ganadas.

Salió de su ciudad natal, Little Falls, en el Estado de Minnesota (Estados Unidos), y no poró hasta Chattanooga, donde estuvo a punto de perder la vida en una inundación que le sorprendió mientras dormía. En cuanto pudo abandonó la inundada ciudad y se dirigió a Miami, y allí faltó poco para recibir una bala de las que mataron al burgomaestre Cernak, del cual se encontraba a dos pasos de distancia.

Pocos días después, y siempre en busca de descanso, le sorprendió el cierre de los Bancos y se encontró en una localidad desconocida con un par de duros en el bolsillo, donde pasó mil apuros hasta lograr unas pesetas para ir a Cincinnati, donde, magullado y maltrecho, tuvo que salir huyendo para no morir ahogado en otra inundación. Entonces decidió dar por terminadas sus vacaciones, que ningún descanso le aportaban; mas en su viaje de regreso le sorprendió, Minnesota, el ciclón más grande que se ha registrado en aquella región. Antes de llegar a su hogar voló el auto que le conducía y milagrosamente salió ileso, al parecer, llamó al médico y éste le ha obligado al reposo, a que se esté muy quietecito, pues los sustos le han

AMENIDADES

Entre suegra y yerno: —Sepa usted, caballero, que mi hija es una perla.

—Tanto peor para usted. —¿Por qué? —Porque entonces sería usted una ostra.

EN EL CUARTEL El sargento pasa revista de armas.

—¿Con qué debe limpiarse el fusil? —Con una bayeta— contesta uno.

—Con aceite— dice otro. —¿Imbéciles!— exclama el sargento.— La ordenanza previene que el fusil debe limpiarse con mucho cuidado.

—¿Tiene usted confianza en los específicos farmacéuticos? —Mucha; a mi hermano le han ido muy bien.

—¿Cuál de ellos ha tomado? —Ninguno; es farmacéutico.

—¿Cuál es el pez que tiene la cabeza más distante de la cola? —El bacalao—contestó—: por que tiene la cola en España y la cabeza en Escocia.

LA CITA —¿No le dije a usted que no pare hasta encontrar a una señora rubia y con medias "beige"? —Me parece que ya está ahí. ¡Vea si son "beiges"... que yo no entiendo de eso!

OFICIALES de modista, se necesitan. Informarán en esta Administración.

enfermado el corazón y puede morir de repente.

Gracias al aneurisma que se le está formando, ha conseguido el bien merecido descanso que apetecía.

VARIEDADES

La Asociación de Inquilinos prosigue su campaña para defender sus derechos ante los propietarios. Pero no todos sus socios están de acuerdo con la marcha de las cosas. Está visto que la unanimidad no es de este mundo.

Anoche le oíamos decir a un descontento: —"Así no iremos a ningún sitio. Hay que obligar al Gobierno a que apruebe una ley cuyo primer artículo diga: "Queda terminantemente prohibido pagar al casero..."

Salazar Alonso se ha empeñado en que hay que dar tarea a todos los españoles. "Tarea" es su lema.

Pero, ¿tarea a todos? ¿Con la cantidad de gente que hay que trabajar y se pone a morir? Pues tarea le mandó.

En Madrid entran diariamente cien mil kilos de pescado fresco.

¿Cuántos entrarán de pescado en malas condiciones? Debe ser también mucho.

Porque, si no, no se comprende que en algunos lugares económicos haya tanta abundancia.

¿A comer tres platos por ochenta céntimos? —¿Tres platos? —Tres platos: sentarse, levantarse y ensalada.

Notas deportivas. Huracán a 145 kilómetros por hora en Inglaterra.

El "record" del mundo lo sigue ostentando Campbell.

¡QUE DESCANSO! El señor Quijada Villapadierna, al que han correspondido setenta y cinco mil duros de participación en el premio mayor de la Lotería de Navidad de 1934, es, aparte de alto funcionario de Loterías, taquígrafo del Ateneo. Un grupo de peroristas asaltó el 22 de diciembre su casa. Uno de los camarados le preguntó: —¿Cuál es el motivo principal por el que celebra su buena suerte?

Vaciló el interrogado. Y un reportero le animó: —Vamos, dígalos usted con franqueza... Por no tener que soportar ya los latosos discursos de los ateneístas... No ve usted que yo "hago tribuna" en el Congreso...

Quincena blanca de EL BARATO

He aquí el magno acontecimiento anual que cada vez tiene mayores atractivos para el público.

Con el fin de satisfacer a todos nuestros distinguidos clientes, nos hemos apresurado a reponer varios artículos que por su gran aceptación se agotaron rápidamente.

Oportunidad como la que ahora se le presenta no se encuentra fácilmente, de adquirir artículos tan necesarios en todo hogar a precios extremadamente bajos.

Tejidos blancos, lencería, tules para cortinas, mantelerías, sobrecamas, ropa blanca, toallas, mantas, sábanas, colchones, pañuelos, etc., etc.

ALMACENES EL BARATO

Postas, 30 Teléf. 1145 VITORIA



¡Pero que vestidas más irreprochables! ¿Como se arregla Vd. para conservarlos tan limpios?

SEÑORA: Es que los limpio todos los días con

Nettosol

y hago que desaparecen toda clase de manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

quita en pocos minutos toda clase de manchas en Trajes Sombreros, Sombreros, Corbatas, Tapetes de mesa y de biliar, Sofas, Mantas, Uniformes, Cuellos, Bordados, Grabados, Dibujos, Pergaminos, Raso blanco y Seda.

Este producto admirable se vende en las Droguerías más acreditadas. Comprar una vez es adoptarlo para toda la vida. FRASCOS A 2'50 Y 4'50 PESETAS



F. MOLET

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.—Vitoria.

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

MADERAS

RAFAEL RETANA

Vitoria Teléf. 1934

Canas lavadas de todas clases para colchones

Ramiro Gómez

Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135

Noticias y reclamos

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará esta Banda mañana domingo, de doce a una del mediodía, en la Plaza de la República.

- 1.º «Carmen granadino» (pasodoble), Romero. 2.º «La del Soto del Parral» (primera parte), Soutullo y Vert. 3.º Idem, idem (segunda parte), ídem. 4.º «Cortejo árabe», Torre-grosa.

Todo cuanto realizaba Penoso era para mí. Hoy todo lo encuentro fácil. Porque «San Roque» bebí Y además una salud formidable conseguí.

Gran aperitivo de uso general muy agradable. — Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).— Arca (Alava). — Representante: Ozaeta.

FARMACIAS DE GUARDIA

Mañana, domingo, quedarán de servicio: Sr. GUINEA, Postas, 6. Sr. PUENTE, San Francisco, 2.

Estas mismas farmacias lo estarán de guardia por la noche, hasta final de semana, para el despacho de recetas firmadas por facultativos

MATADERO MUNICIPAL

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer, pesos de las mismas y derechos de recaudación obtenida:

- 8 bueyes, 2.033 kilogramos. 31 terneras, 1.717 ídem. 22 cerdos, 2.393 ídem. Derechos: pesetas 2.063,11.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana domingo: Paella y ternera en salsa.

SERVICIO METEOROLOGICO

El parte del Observatorio del Instituto, acusa en el día de hoy:

A las ocho de la mañana Presión atmosférica, 718,0. Termómetro seco del psicrómetro, 1,5.

Termómetro húmedo, 2,6. Humedad, 83,0. Temperatura máxima, 7,5. Temperatura mínima, 3 bajo cero.

Agua en las últimas 24 horas, 0,0. Estado del cielo, nuboso.

A la una de la tarde Viento E., calma. Presión atmosférica, 716,9. Termómetro seco, 3,0. Termómetro húmedo, 0,2. Humedad, 54,0. Estado del cielo, nuboso. Viento, N. E.

CARCEL

El movimiento de población penal, en el día de hoy, es el siguiente: 73 reclusos.

HOSPITAL CIVIL

En este Establecimiento benéfico existen en el día de hoy, las siguientes estancias: 112 varones y 99 hembras.

BIBLIOTECA PUBLICA

(Edificio del Instituto) Entrada libre. Servicio de libros y revistas. oHrario. — Días laborables: Mañana, de once a una y media; tarde, de cuatro a seis.

Colegio Minerva (Santa María)

SEGUNDO CICLO DE CONFERENCIAS PROFESIOGRAFICAS

14 de marzo.—«Archiveros y Bibliotecarios», don Ricardo Apralz, Archivero municipal. 21 de marzo.—«La Ingeniería», don José María Herrero, Ingeniero industrial.

28 de marzo.—«El Comercio», don Andrés Soloaga, Director de la Caja de Ahorros Municipal.

4 de abril.—«Correos y Telégrafos», don José Marcialay, Oficial del Cuerpo de Correos.

11 de abril.—«Carreras del Estado», don Ricardo Iglesias, Comandante de Infantería.

Las Conferencias darán comienzo a las 6,30 de la tarde.

POLLUELOS-POLLITAS

RAZA LEHORN Admitimos huevos para incubar por cuenta ajena.

PRADO HERMANOS Luchana, 8. BILBAO

Grandes Almacenes

de

Hijo de Antero Estibáñez

Inmenso surtido en

Alfombras

Sobrecamas seda y algodón

Edredones

etc., etc.

Se ha recibido toda la camisería para caballero

Trajes caballero gran surtido

Postas, 21 y 23 Teléfono 1130

(Frente a la puerta principal de la Plaza de Abastos)

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

Fundada el año 1856.—Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos...	pesetas 43.500.000,—
Número de imponentes...	pesetas 23.866,—
Capitales y Reservas...	pesetas 3.275.000,—

Principales operaciones.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos.—Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Capitales impuestos	Capitales impuestos
Año 1850 pesetas 1.912	Año 1910 pesetas 7.992.208
Año 1880 pesetas 234.050	Año 1915 pesetas 10.079.122
Año 1900 pesetas 858.092	Año 1925 pesetas 15.368.618
Año 1905 pesetas 160.897	Año 1933 pesetas 41.291.813

Oficinas: POSTAS número 19.

PRODUCTOS QUIMICOS Y ABONOS MINE

RALES

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Em palme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

Los pedidos en Bilbao «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

ACADEMIA VADILLO

FUEROS, 10, PRIMERO.—VITORIA

Esta Academia viene dedicándose desde hace 20 años y con éxito continuo a la enseñanza práctica de CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, CALCULO MERCANTIL, LEGISLACION, CORRESPONDENCIA, MECANOGRAFIA y REFORMA DE LETRA. Tiene establecida una SECCION DE BANCA para los alumnos que aspiren a ingresar en cualquier Banco. Cuenta con infinidad de alumnos que han obtenido plaza en Bancos y toda clase de Oficinas, previa oposición. Se encarga de organizar la Contabilidad en toda clase de negocios, ya establecidos o por establecer. Facilita empleados aptos a quien los solicite y, con objeto de facilitar los estudios a los que residan fuera de la Capital, ha establecido la ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA por un método tan sencillo como práctico, que permitirá obtener absolutos conocimientos contables sin gran esfuerzo. Pida usted detalles.

"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguro

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932: Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.—Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40,65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:

Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.

Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702,13.

Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.

MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1933).

Por obras a ejecutar se liquidan parte de las existencias en los almacenes de muebles DATO, 36 y ORTIZ DE ZARATE, 3, a precios más bajos de su coste.

Teléfonos números 1654-1754.—Apartado número, 13.—VITORIA.

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4.500.000 ptas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.—Subdirector para la Provincia de Alava: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14-2.º.

A MI DISTINGUIDA CLIENTELA

Acabamos de recibir un gran surtido de aparatos de luz; los últimos modelos y de insuperable calidad y económicos, propios para regalos de novios, Cta. Despachos. Comedores. Gabinetes. Salas. Dormitorios

NO COMPRE SIN ANTES VER NUESTRO SURTIDO

EUSEBIO ARBULO — FLORIDA, 28 — Teléfono 1472
Pidan presupuesto para instalaciones eléctricas, sujetándose al nuevo Reglamento.
LAMPARAS DE 10 a 60 BUJIAS a 90 CENTIMOS

«LA EXPORTADORA». — Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942.

BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.º Horas de despacho: de 9 a 2
(entre Bruch y Lauria) BARCELONA Teléfono 20302

Préstamos de dinero y grandes capitales en hipotecas documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

El Comercio mejor surtido de Vitoria

"El Gran Mundo"

Postas, 26

J. BOLUMBURU - MARMOLES

Portal de Arriaga 9 - Teléfono 1751 - VITORIA

PORTADAS	CONSTRUCCION
MOSTRADORES	PANTEONES
VELADORES	ESCUULTURA
ESCALERAS	TALLA etc.

Soliciten proyectos y presupuestos

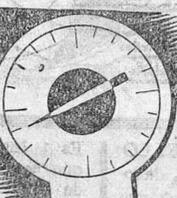


La mayor experiencia ya en 1928 esta fábrica adelantándose a todas construyó el célebre Dragon de 5 ondas

De venta en VITORIA
V. F. HUERTAS LINACERO - Independencia, 2

PILOT UNICO COMPLETAMENTE GARANTIZADO. — NO COMPRAR NINGUNO SIN OIR ESTE
Teléfono 1846 RADIO - LINACERO Vitoria.

Leed y propagaad PENSAMIENTO ALAVES



Aumenta de peso

en pocas semanas, el niño que toma este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina contra

INAPETENCIA ANEMIA - RAQUITISMO

El famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

puede tomarse en todas las épocas del año, pues es inalterable.

LAXANTE SALUD
Contra bilis y estreñimiento. No traga. Grageas en salitas. Pídale en farmacia.

No se vende a granel.

Tres Perlas

KINISIMO Y MUY VIEJO

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

SUCURSAL VITORIA: Postas, 21.—Tel. 1418.

CAPITAL 30 MILLONES DE PESETAS

Domicilio social: MADRID.—Peñalver, 20

CAJA DE AHORROS, CUENTAS CORRIENTES E IMPOSICIONES a plazo fijo, a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

GIROS — CREDITOS — BOLSAS, etcétera, etc.

Sucursales y Agencias en las principales Plazas de España y Marruecos. — Corresponsales en todas.

SUCURSAL VITORIA: Postas, 21.—Tel. 1418.

VIDA ACCIDENTES INCENDIOS



RESPONSABILIDAD CIVIL
ROBO
TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE VITORIA.
San Antonio, 20-3.

Agencias:
ABASTECIMIENTOS ZEDA,
FLORIDA, 5
Y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos. — Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864. — Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos. — Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA
General Loma, 6. 2.º Vitoria.

Azpiazu Hnos.

MUEBLES

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO.

San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

DR. PARRA SOLACHE

OCULISTA
FLORIDA, 24 TELNO. 1735
VITORIA

OPTICA MEDICA
DATO, 33. TELEFONO, 1759
VITORIA

Bajo la dirección del Dr. Parra. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos—Oculistas Optica Fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, barómetros, curvimetros, etcétera, etcétera.—Prismáticos y gemelos de teatro.—Lupas, etcétera, etcétera.

Accesorios y reparaciones. Surtido completo de cristales ópticos.

PENSAMIENTO ALAVES

COMENTARIOS

ESPECTACULOS
MACABROS

Horripila la sola noticia de la profanación de que acaban de ser objeto la tumba y el cadáver del Excmo. señor marqués de Valdecilla. Cadáver y tumba de patricio meritísimo, padre de los pobres, como le apellidaban unánimes los pueblos todos de aquella región santanderina, de acreedor a la gratitud de incalculable número de españoles favorecidos por su largueza.

Se ha descartado que pueda ser obra de un loco. Habrá que pensar, por tanto, en que ha sido un monstruo el profanador. Pero sentimos vergüenza de nación civilizada donde tal monstruosidad haya podido registrarse.

Aunque después de la sevicia revolucionaria de Asturias, ya nada puede asombrarnos. Esta y aquello son frutos del mismo árbol nefasto. Una degeneración insospechada de seres aparentemente humanos, cuya racionalidad y toda nobleza de sentimientos han caído víctimas de predicaciones, sistemas y escuelas del más desenfadado vandalismo.

Hoy florece, diríamos, ante la impunidad ambiente, la siembra impune de varios lustreros en que, desde la oposición, se enseñó a las turbas a no respetar la propiedad, ni el honor, ni los sepulcros de los señalados a su odio. En Barcelona y cuando la Semana vándalica de 1909, tuvimos ya el primer fruto de aquella siembra izquierdista y revolucionaria; tumbas profanadas y danzas macabras con los cadáveres desenterrados.

Algunos, ante la profanación de tumba, habrán sentido en su conciencia resquemor de lo que entonces habían predicado y aplaudieron.

Sería pedir demasiado a degenerados por tales predicas, respecto y gratitud a la caridad prodigada sobre tantos menesterosos por el preclarísimo prócer cuyo cadáver acaba de profanarse. También se les enseñó a odiar la caridad y perseguirla sanamente, como hasta los títulos de más rancia y cristianísima aristocracia.

Podríamos contentarnos exigiéndoles el respeto sagrado a las tumbas. Mas ¿cómo exigirlo cuando hemos visto que hasta las leyes de aquellas Constituyentes odiosas y la autoridad durante el bienio infausto arremetieron escandalosamente contra lo sagrado de los comentarios, arrebataron las cruces y atropellaron la voluntad de cuantos españoles habían confiado a su sombra la "paz a los muertos" en que creía-

mos, hasta el advenimiento de los llamados "modos nuevos".

De todo salvajismo de degenerados, desgraciadamente hay precedentes funestos—donde jamás debió haberlos—. Y ante la tumba y el cadáver profanado del eximio padre de pobres Excmo. señor Marqués de Valdecilla, bien podemos repetir con el poeta:

"ya ni en la paz de los sepulcros creo".

Muchos "modos" y cosas han de cambiar en España para que pueda creerse en ella.

OTRO INVENTO DEL SEÑOR CIERVA

El ingeniero señor La Cierva que tanta fama ha adquirido en todo el mundo con su portentoso autogiro, mediante el cual despegaba en escasisimo terreno y aterrizaba casi verticalmente, acaba de perfeccionar su aparato con un nuevo descubrimiento, cuyos detalles científicos revelará en fecha próxima pero cuyas pruebas ha efectuado ya con rotundo éxito. En virtud de este descubrimiento, y según ha demostrado una reciente experiencia, el aparato despegará verticalmente sin rodaje de ninguna clase.

Así lo refiere el cronista que nos da la noticia:

"El señor Cierva—dice—tomó asiento en su aparato y lo colocó cara al viento, como para realizar un despegue ordinario. Después de tener el motor en marcha breves momentos comenzaron a girar las aspas, primero, con lentitud y, después, con más rapidez, a medida que adquirían velocidad. Súbitamente, sin que los presentes percibiesen maniobra alguna por parte del piloto, ni el menor esfuerzo ni vacilación en el autogiro, y sin que éste rodara un solo minuto, el aparato se elevó verticalmente hasta una altura de dos o tres metros, con la misma facilidad que un pájaro, y acto seguido continuó el vuelo, con seguridad y dominio completos."

No hay que añadir la importancia que este descubrimiento tiene para la aviación. Ese descubrimiento significa la posible aplicación del aeroplano para todos los menesteres del transporte incluso el transporte urbano. Mediante ese descubrimiento, las estaciones aéreas pueden establecerse cómodamente en los centros de las poblaciones, en las vías públicas, en las cubiertas de los buques, en las azoteas particulares, en todo lugar; la estación no necesita más espacio que el que ocupa el propio aparato, como ocurre con las estaciones de los trenes y los tranvías. La aviación se hace asequible, mediante este descubrimiento, a una infinidad de menesteres militares,

civiles e industriales que hasta la fecha le estaban vedados.

Excusamos decir cuánto nos satisface que ese importantísimo descubrimiento, que ha de revolucionar el arte universal de la aviación, haya sido debido a un español.

Pero como nunca hay dicha completa en el mundo, esa satisfacción viene recortada o menguada por la consideración de que las pruebas de ese nuevo descubrimiento como otras pruebas anteriores del propio autogiro, se hayan verificado en territorio extranjero. Conociendo el patriotismo del señor La Cierva, estamos seguros de que no ha sido el desdén a su patria, sino más bien, si acaso, el desdén de su patria el que ha motivado esa circunstancia que tanto nos apena.

El señor La Cierva, indudablemente, como todos los inventores hace sus experiencias donde encuentra ambiente más propicio para hacerlas.

Y es lastimoso, pero es así, que el ambiente más propicio para un inventor español se encuentra siempre en el extranjero. Aquí no aceptamos ni admitimos más inventos, por nacionales que sean, que los que han sido ya consagrados por el extranjero. Pero en los primeros momentos del invento, en el período difícil en que es posible que el fracaso malogre los mejores esfuerzos, nuestros inventores y nuestros sabios de todas clases, no hallan nunca el apoyo cariñoso de sus hermanos de patria. Y es entonces cuando ese apoyo es más útil y más necesario.

Por eso quizás, se malogren muchos verdaderos inventos. La historia de nuestra patria está llena de ejemplos de ello.

El homenaje a don Luis Dorao

Mañana se celebrará el anunciado banquete organizado en honor de don Luis Dorao, al que los periodistas y otras muchas personas ofrecen este acto, al margen de toda tendencia política, para expresarle su reconocimiento y cariñosa admiración.

Las diferencias que políticamente nos distancian del señor Dorao no pueden ser óbice para que, como compañeros, nos sumemos a ese homenaje y le expresemos desde estas columnas nuestra afectuosa felicitación.

Dr. LORENTE BUESA
OCULISTA
Postas, 25, principal, izqda.
Teléfono 1493

REUMATICOS!!
Si queréis curar usad **"KARMEL"**
De venta en farmacias

Mil comidas diarias se reparten en los Comedores Económicos.
Contribuya a esta obra benéfica suscribiéndose a los mismos.

Comentarios de Prensa

LO QUE NO HICIERON LOS DEL BIENIO Y LO HIZO UN MINISTRO DERECHISTA

Madrid.—Dice "El Debate": Callen los residuos del bienio. ¿Es que nos creen desmemoriados? El bienio y sus Constituyentes fueron incapaces de votar una ley de arrendamientos. No se ha borrado aún el recuerdo de aquellas sesiones veraniegas, en las que las agnizantes Cortes discutían bizantinas cuestiones sobre la renta. No se ha olvidado la famosa definición de ella que Sánchez Román propuso. Lo que duele es que lo que ellos no pudieron hacer lo haya realizado un ministro de las derechas en poco más de un mes. Callen y no embarullen. Ya pudieron hablar en los dos años en que tuvieron el poder. Lo que hicieron lo sabe España por triste experiencia.

La claridad, que estimamos muy necesaria, se hará. Por nosotros creemos que no queda nada oscuro.

«TODOS LOS FIELES SE ESFORZARAN EN PRESTAR SU AUXILIO Y MATERIA A LA FUNDACION Y SOSTENIMIENTO DE ESCUELAS CATORICAS».

Canon 1.379 (Derecho Canónico).

¡¡¡Católico!!! Responde mañana a esa VOZ DE LA IGLESIA en la colecta mensual de los templos.

Una conferencia del señor Hueso

Se nos ruega que anunciemos que mañana, domingo, a las doce, se celebrará en el Ideal Cinema una conferencia a cargo del diputado a Cortes don José María Hueso.

MAÑANA EN LA
CASA SOCIAL CATOLICA
grandes y extraordinarias funciones de
— CINE SONORO —
A las tres y media y siete de la tarde,
la soberbia superproducción «Cifesa»
— A TODA ÉLICE —
— PRECIOS POPULARES —

TEATRO PRINCIPE
Mañana: SENSACIONAL ESTRENO FOX, en español
NADA MAS QUE UNA MUJER
por BERTA SINGERMAN y JUAN TORENA
Hoy, SABADO:
LA HERMANA BLANCA
por HELEN HAYES y CLARK GABLE
Mañana en IDEAL CINEMA
AMORES EN HOLLYWOOD
por MARION DAVIES y BING CROSBY

NUEVO TEATRO
Mañana, DOMINGO :: A las 4, 7 tarde y 10 noche
ESTRENO de la gran superproducción
PARAMOUNT
EL MODO DE AMAR
por MAURICE CHEVALIER y ANN DVORAK
La gracia y simpatía del gran Chevalier se desbordan en esta película de puro humorismo
Hoy: DOS MUJERES Y UN DON JUAN

El anuncio de espectáculos en PENSAMIENTO ALAVES, sólo a título puramente informativo, no supone aprobación, ni mucho menos recomendación de aque-

Hurgando en la actualidad

La caseta de transformación que la «Sociedad Cooperativa de Electricidad» tiene en la plazuela de la Estación del Norte, va a ser trasladada hacia la parte de pequeña velocidad; y al desaparecer ella y la provisional de arbitrios que ahora existe al otro lado, aquel paraje quedará muy bien.

—Nota de hoy, en la sesión de la Gestora provincial, los asuntos ferroviarios, que tan hondamente absorben la atención del país.

Al parecer, va a ser ya cosa de escaso tiempo el principio de las obras de la línea Estella-Marcilla; y como ha de terminarse en cinco años, y cinco años son un soplo, ¡menudos paseos desde mil novecientos cuarenta y tantos en adelante!

—En la acera izquierda de la calle de la Constitución se nota estos días un airecillo radical gorbueño puro, aunque no sabemos si bajo el norte o procedo de los embalses.

Lo indudable es que para alguno ha soplado con aires de huracán.

Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paúl

Actos reglamentarios en el primer domingo de Cuaresma. La Misa de Comunión se celebrará mañana, a las ocho y media, en la Capilla de las Siervas de Jesús. La Junta general tendrá lugar en el Palacio episcopal, a las doce, bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Un médico agredido a tiros en Cuenca

La propaganda del Bloque Nacional

MEDICO AGREDIDO A TIROS

Murcia.—Cuando regresaba del campo el médico de Lorca don José Martínez fue agredido a tiros por unos desconocidos, resultando levemente herido.

HABLARAN CALVO SOTELLO Y PRADERA

Córdoba.—El día 24 del actual se celebrará en Cardona un acto político del Bloque Nacional en el que tomarán parte Calvo Sotelo y Pradera.

CONSEJO DE GUERRA EN OVIEDO

Oviedo.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra los paisanos César González Fernández y Laureano Suárez Campa por rebelión militar.

Al primero se le ha condenado a cadena perpetua y al segundo a 20 años de prisión.

PREMIOS A LOS QUE COOPERAN CON LAS AUTORIDADES

Barcelona.—El señor Portela leyó una larga nota en la que relata los hechos ocurridos ayer con motivo de un atraco.

Ha acordado gratificar con 1.000 pesetas al que cooperó y se prestó a avisar a los guardias y con 500 a cada uno de los dependientes de la Casa Galla.

También dice que para premiar a la fuerza pública que expone su vida para asegurar el orden contra los malhechores obsequiará con magníficos relojes a los oficiales y números de la Guardia civil que prestaron servicios importantes y que detuvieron en Sabadell a un

A nuestros lectores

Debido a las operaciones de desmontaje y montaje de la nueva maquinaria, nos obliga en estos días, no sólo a retrasar nuestra salida, sino a no poder confeccionar el periódico con el esmero que siempre ha sido nuestra norma. Pedimos a nuestros lectores que disculpen estas deficiencias, seguros de que tan pronto como quede hecha la instalación, procuraremos mejorar todos nuestros servicios.

atracador que actualmente está convicto y confeso.

Ha desmentido el señor Portela que iba a marchar a Madrid y que no había nada de la dimisión del jefe superior de Policía.

Afirmó que estaban suspendidos de empleo y sueldo los agentes que intervinieron en el hecho de ayer.

Ultimamente manifestó que el había ordenado que se aplicase el reglamento y que se abriera un expediente que es lo que se ha hecho con los guardias que han quedado en suspenso de empleo y sueldo.

EL GENERAL BATET REGRESA DE PALMA

Barcelona.—Procedente de Palma de Mallorca ha llegado esta mañana el general Batet.

AHOGADO EN UNA FUENTE

Murcia.—En Archivel apareció ahogado Antonio Salvedo, que se cayó a una fuente.

NIEVA EN INGLATERRA

Londres.—Ha nevado con gran intensidad en esta ciudad y en todo el Este de Inglaterra.

"El día en que los ricos, y aun los hombres de mediana fortuna, se convengan de que tienen la obligación sagrada de dar buena parte de sus caudales al periódico católico, habrán dado el primer paso para defender con eficacia la sociedad amenazada y sus propios intereses materiales, en gravísimo peligro. Sin dinero no hay Prensa. Sin Prensa quedáis a merced de un enemigo cruel que sólo sueña en desposeeros de todo y en haceros víctimas de su odio implacable.

Comedores Económicos.
Suscripción mínima mensual
Una peseta.

LEED Y PROPAGAD
"PENSAMIENTO ALAVES"

RENAULT
Modelos 1935
Vea usted los nuevos modelos en el
Gran Garage Universal
Larramendi Pipaón y Alberdi

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación Operaciones de ahorro y de Seguro.—Capitales impuestos, catorce millones de pesetas.
Cuentas corrientes a la vista... 1,50 % anual.
Imposiciones a plazo de 3 meses... 3 % anual.
Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3 % anual.
Imposiciones a seis meses... 3,60 % anual.
Imposiciones a 12 meses o más... 4 % anual.
Imposiciones en libretos escolares... 4 % anual.
Constitución de pensiones y dotes con bonificación del Estado.—Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores.—Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.
Oficinas: Plaza de la República números 12 y 13.
Veinticuatro Sucursales en la provincia.

MARAVILLOSO RECEPTOR
3 MODELOS
TODA ONDA
Sanmartín - Radio
Reparaciones
Absoluta garantía
Ptas. 560
Plaza de la República, 32.
Teléfono 1853



CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por ptas. 10,50. Observe usted que sale a menos de 0,95

Cucharitas café, media docena por ptas. 4,75.
Tenedores merienda, media docena, 4,75

Cucharos de servir cocidos, a 6,50. Cazo sopa, 7,50. Cuchillos de todos precios

SORTIJAS SELLO calidad reforzada de toda garantía. Es un chapado ya a toda prueba que no puede perder nada

En tamaño para niños, a 4,50
Tamaño para señoritas, a 6,50
Tamaño mayor para caballero a 8 ptas.

ALIANZAS reforzadas Oro, a 6,50
Alianzas macizas a 16 ptas. (según su peso). Oro ley con contraste, 22,50

Es de interés observar que se da toda clase de detalles respecto a la calidad que compra; lo chapado como chapado y lo macizo de oro como tal oro

RELOJES POLSILLO, máquinas ANCORAS DOS AÑOS de garantía, los de 88 ptas. ahora a 24 ptas.
Los de 28 ptas ahora a 17. Los de 30 a 19 ptas. Hay un reloj modelo exquisito, plano, esfera ácar que valía 50 ptas, ahora 28 ptas.

COMPRO
Monedas oro y objetos viejos, como cadenas, sortijas, pendientes, alfileres y dentaduras con trozos de oro, etc., etc., pagando a más precio que si se ha pagado y asegurando es ésta la casa que más paga, siendo el motivo principal, la mucha venta de alianzas de oro ley y oro bajo y sellos de los dos precios y de más o menos peso.

Por una moneda de oro de 5 pesetas, se abonan ... 11,25
Por una moneda de oro de 10 pesetas, se abonan ... 21,75
Por una moneda de 20 francos, se abonan ... 44,75
Por una moneda española de 20 pesetas antigua desgastada, ... 41,75
Por una moneda de 20 dólares, se abonan ... 212,00

ISASIA.—Joyería-Relojería. Dato, 22.

DESPERTADORES los de 14 ptas. que se vendían a 8,50 AHORA a 6,75. (Solo hay unas 50 piezas)

Los de forma, de fantasía, propios para regalos, desde 12 ptas. El tamaño en quinián, despertador y reloj de marca, 9 ptas.

Despertador JAZ que vale 26 ptas. aquí a 18 ptas. Pulseras para reloj, señorita y caballero, a 4 ptas. Correas no vedada para relojes de señorita, a 1,75

RELOJES PULSERA PARA SEÑORITA Y CABALLERO. OCASION los de 24 ptas a 13,50 (preciosos modelos). Si le interesa, aproveche usted ahora, pues se ha dado el caso de protestar por no haber ya existencias, cuando veía a comprarlos

Hay solamente unas 35 piezas

Los relojes pulsera caballero, son modelos preciosos, cuadrados, ptas. 13,50

RELOJES PULSERA CABALLERO. Máquina ANCORAS que es lo mejor, a 30 ptas.

Para señorita, los de 32 ptas. Ahora a 22 ptas. Los de 28 ptas a 17 ptas.
Véalos expuestos en el escaparate

Relojes de marca famosos lo mejor como el Omega, Cartier, Juvénia, etc. etc.